

DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA

AUTORES:

JOVANY ANDRÉS ALZATE RAMÍREZ

MARIBEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ

MARY LUZ QUINTERO DUQUE

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – UPB

FACULTAD DE INGENIERÍA

MAESTRÍA EN SOSTENIBILIDAD

MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

2023



DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA

AUTORES:

JOVANY ANDRÉS ALZATE RAMÍREZ

MARIBEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ

MARY LUZ QUINTERO DUQUE

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN
SOSTENIBILIDAD**

ASESORA DE TRABAJO DE GRADO:

MAGISTER. MARÍA CRISTINA VELÁSQUEZ BERNAL

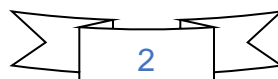
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – UPB

FACULTAD DE INGENIERÍA

MAESTRÍA EN SOSTENIBILIDAD

MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

2023



San Carlos Antioquia, 20 de febrero de 2023

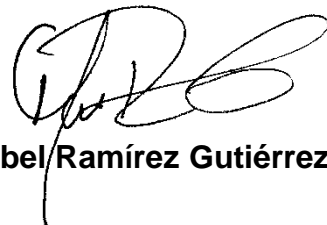
Asunto: Declaración de originalidad del trabajo de grado denominado “Diagnóstico turístico del municipio de San Carlos, Antioquia”

“Declaramos que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en ésta o en cualquiera otra universidad”. Art. 92, párrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.

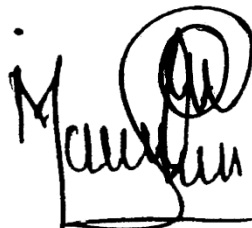
Firma autores;



Jovany Andrés Alzate Ramírez



Maribel Ramírez Gutiérrez



Mary Luz Quintero Duque

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| RESUMEN | 8 |
| ABSTRACT | 9 |
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| CAPITULO 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS. | 11 |
| 1.2. MARCO CONCEPTUAL DEL SECTOR TURÍSTICO | 11 |
| 1.2. MARCO LEGAL DEL SECTOR TURÍSTICO | 13 |
| 1.3. CONTEXTO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA | 15 |
| CAPITULO 2. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS AMBIENTALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA | 18 |
| 2.1. METODOLOGÍA | 18 |
| 2.2. REVISIÓN BIBLIOGRAFICA SECUNDARIA | 20 |
| 2.3. RECOLECCION INFORMACION PRIMARIA Y EVALUACION PUNTOS DE INTERES TURISTICO | 22 |
| 2.4. ATRACTIVOS IDENTIFICADOS | 22 |
| 2.5. FICHA TECNICA DE CADA ATRACTIVO EVALUADO..... | 23 |
| CAPÍTULO 3. RECONOCIMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS. | 66 |
| 3.1. CONTEXTO SOCIAL..... | 66 |
| 3.2. CONTEXTO AMBIENTAL..... | 67 |
| 3.2.1. Clima..... | 67 |
| 3.2.2. Precipitación y temperatura | 68 |
| 3.2.3. Reservas Naturales de la Sociedad Civil del municipio de San Carlos Antioquia..... | 68 |
| 3.2.3.1. La Zafra | 68 |
| 3.2.3.2. Agua Monte | 68 |
| 3.2.3.3. Taibará..... | 69 |
| 3.2.3.4. Tierra de Aguadulce | 69 |
| 3.2.3.5. Barakah | 69 |
| 3.2.3.6. El Caimo | 70 |

| | |
|--|-----------|
| 3.2.3.7. Semillas de Agua..... | 70 |
| 3.3. CONTEXTO ECONÓMICO..... | 71 |
| 3.3.2 Sectores Económicos Más Prósperos Del Municipio..... | 72 |
| 3.3.3 Pérdida de vitalidad del sector productivo | 72 |
| 3.3.4 Producción agrícola en el municipio de San Carlos..... | 73 |
| 3.4. CONTEXTO POLÍTICO. | 73 |
| CAPITULO 4. CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA DE ESTRATEGIAS PARA EL TURISMO SOSTENIBLE..... | 75 |
| 4.1. Identificación de posibles acciones estratégicas a desarrollar..... | 78 |
| CONCLUSIONES | 81 |
| RECOMENDACIONES | 81 |
| BIBLIOGRAFIA | 82 |

LISTADO DE TABLAS.

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Calificación de atractivos turísticos. | 19 |
| Tabla 2. Ficha técnica atractivo 1. Base Militar Cerrito | 24 |
| Tabla 3. Ficha técnica atractivo 2. Quebrada La Viejita | 25 |
| Tabla 4. Ficha técnica atractivo 3. Parque Educativo Genesis | 26 |
| Tabla 5. Ficha técnica atractivo 4. Reserva Natural La Zafra..... | 27 |
| Tabla 6. Ficha técnica atractivo 5. Iglesia San Juan Bautista | 28 |
| Tabla 7. Ficha técnica atractivo 6. Plaza De Mercado | 30 |
| Tabla 8. Ficha técnica atractivo 7. Edificio del Centro de Acercamiento para la Reparación y la Reconciliación | 31 |
| Tabla 9. Ficha técnica atractivo 8. Los Patios | 32 |
| Tabla 10. Ficha técnica atractivo 9. Rio San Carlos..... | 33 |
| Tabla 11. Ficha técnica atractivo 10. Capilla Virgen Del Cerrito | 34 |
| Tabla 12. Ficha técnica atractivo 11. Casa de la Alcaldía de San Carlos | 35 |
| Tabla 14. Ficha técnica atractivo 13. Monumento de la Madre | 37 |
| Tabla 15. Ficha técnica atractivo 14. Rio Samaná | 38 |
| Tabla 16. Ficha técnica atractivo 15. Charco Las Botellas..... | 40 |
| Tabla 17. Ficha técnica atractivo 16. Parque El Arriero | 41 |
| Tabla 18. Ficha técnica atractivo 17. Granja La Chirria | 42 |
| Tabla 19. Ficha técnica atractivo 18. La Cascada..... | 43 |
| Tabla 20. Ficha técnica atractivo 19. Piedra del Tabor | 45 |
| Tabla 21. Ficha técnica atractivo 20. Monumento Jardín de la Memoria | 47 |
| Tabla 22. Ficha técnica atractivo 21. Iglesia Nuestra Señora de los Dolores..... | 49 |
| Tabla 23. Ficha técnica atractivo 22. Trapiche Panelero..... | 50 |
| Tabla 24. Ficha técnica atractivo 23. Plaza Simón Bolívar..... | 51 |
| Tabla 25. Ficha técnica atractivo 24. Casa De La Cultura | 53 |
| Tabla 26. Ficha técnica atractivo 25. Cielo Escondido..... | 54 |
| Tabla 27. Ficha técnica atractivo 26. Charco Los Cajones | 55 |
| Tabla 29. Ficha técnica atractivo 28. Cascada El Salto | 58 |
| Tabla 30. Ficha técnica atractivo 29. Cascada El Chispero | 59 |
| Tabla 31. Ficha técnica atractivo 30. Cascada La Chorrera..... | 60 |

| | |
|--|----|
| Tabla 32. Ficha técnica atractivo 31. Charco redondo. | 62 |
| Tabla 33. Ficha técnica atractivo 32. Cascada Pasitos del Niño Dios..... | 63 |
| Tabla 34. Ficha técnica atractivo 33. Quebrada La Iraca | 64 |
| Tabla 35. Número de población retornada | 67 |
| Tabla 36. División Territorial Municipal..... | 73 |
| Tabla 37. Participantes de la cartografía social para el sector turístico municipal .. | 76 |
| Tabla 38. Matriz DOFA..... | 77 |

LISTADO DE ILUSTRACIONES

| | |
|--|----|
| Ilustración 1. Mapa del municipio de San Carlos Antioquia..... | 16 |
| Ilustración 2. Residuos mal dispuestos por turistas. | 17 |
| Ilustración 3. Proyección de la estructura de la población al año 2021 | 66 |
| Ilustración 4. Reservas Naturales del Servicio Civil del Municipio de San Carlos... | 71 |
| Ilustración 5. Acciones estratégicas para el desarrollo del turismo sostenible. | 80 |

RESUMEN

El contenido del presente trabajo, denominado “Diagnóstico Turístico del Municipio de San Carlos, Antioquia” tuvo como objetivo elaborar un documento que proporcionará al municipio una visión más clara de su situación del turismo, sus atractivos y planta turística; con el fin de ser un insumo para proponer las acciones más adecuadas enmarcados en estándares de sostenibilidad que permitirá la formulación de un Plan Estratégico de Turismo Sostenible.

Como resultado del presente diagnóstico, se identificó que San Carlos es un municipio que actualmente su economía y cultura está muy arraigada al sector primario-productivo, pero el turismo está teniendo gran acogida por parte de las poblaciones locales y lo están visionando como un sector promisorio en la municipalidad.

El diagnóstico turístico encontrado se realizó mediante un análisis, en donde se evaluaron los recursos y atractivos turísticos, la planta turística, la percepción de la experiencia de viaje de los visitantes y el nivel de organización de la comunidad.

Se identificaron 7 reservas de la sociedad civil y 33 atractivos; para los cuales se les desarrolló una ficha técnica con información de ubicación, generalidades, clasificación, características para cada uno de ellos. En este análisis se observó que la mayoría de los atractivos son de turismo de naturaleza y cultural, lo que indica el enfoque potencial del turismo en el municipio.

Finalmente se identifica la necesidad de generar nuevas estrategias a través de la institucionalidad que fortalezcan el sector turístico para el municipio de San Carlos.

PALABRAS CLAVE: Turismo de naturaleza, Desarrollo turístico, Sostenibilidad, Desarrollo sostenible, Plan estratégico.

ABSTRACT

The content of this work, called "Tourism Diagnosis of the Municipality of San Carlos, Antioquia" had the objective of preparing a document that will provide the municipality with a clearer vision of its tourism situation, its attractions and tourism plant; in order to be an input to propose the most appropriate actions framed in sustainability standards that will allow the formulation of a Strategic Plan for Sustainable Tourism.

As a result of this diagnosis, it was identified that San Carlos is a municipality whose economy and culture is currently very rooted in the primary-productive sector, but tourism is being welcomed by the local populations and they are seeing it as a promising sector in the municipality.

The tourism diagnosis was carried out through an analysis that evaluated the tourism resources and attractions, the tourism plant, the visitors' perception of the travel experience, and the level of community organization.

Seven civil society reserves and 33 attractions were identified, for which a technical sheet was developed with information on location, general information, classification, and characteristics for each one of them. In this analysis it was observed that most of the attractions are for nature and cultural tourism, which indicates the potential focus of tourism in the municipality.

Finally, the need to generate new strategies through the institutional framework to strengthen the tourism sector for the municipality of San Carlos is identified.

KEYWORDS: Natural tourism, touristic development, sustainability, sustainable development, Strategic plan.

INTRODUCCIÓN

El diagnóstico turístico es la principal etapa del proceso de planificación, en donde se establece y se evalúa la situación de un destino en un momento determinado. En este sentido, el diagnóstico establece una diferencia entre la situación del actual turismo y los resultados obtenidos después de la aplicación de acciones o estrategias de planificación turística en un destino.

Desde este punto de vista, el diagnóstico constituye la fuente directa de información que nos permite tomar decisiones acerca de las futuras estrategias, así como la herramienta que nos va a permitir evaluar el éxito o fracaso de planes, programas y proyectos que se generen a nivel local en este sector.

En este sentido, el diagnóstico consiste en la búsqueda desorganizada y poco técnica de antecedentes y características turísticas generales del lugar de estudio, a menudo fuertemente limitada por la poca información disponible acerca de la demanda, patrones de conducta de los turistas, actitudes y capacidades de la comunidad receptora, entre otros.

Por tanto, el presente trabajo denominado “Diagnóstico Turístico del Municipio de San Carlos, Antioquia” pretende ser un documento guía para quienes se enfrentan al reto de planificar para un futuro turístico sostenible, a través del levantamiento de una línea base en un espacio territorial determinado, es decir, a través de la elaboración de un diagnóstico turístico local.

CAPITULO 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

1.2. MARCO CONCEPTUAL DEL SECTOR TURÍSTICO

Según (Cardoso, 2006), expone que el turismo sostenible se concibe sí como un modelo de desarrollo con énfasis en la economía, pero que al mismo tiempo está basado en la cultura local, recursos naturales y patrimonio cultural, siendo responsabilidad de la gente receptora de turismo y el turista, quienes son los pilares importantes para el desarrollo del turismo en un lugar con vocación turística. Así mismo hace mención a que todos los actores en conjunto pueden trabajar para formular planes estratégicos bajo un enfoque de desarrollo turístico sostenible, priorizando la creación de códigos de ética o conducta.

De acuerdo con (Schulte, 2003), dentro de su guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo, expone que la planificación turística es un instrumento que permite determinar en conjunto con la comunidad el tipo de proyectos que se busca atraer y cuáles serían los emplazamientos territoriales y las condiciones de operatividad, velando además por la sostenibilidad de los mismos. Así mismo manifiesta que dicha planificación debería considerar el desarrollo sostenible, atender a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Para finalizar el estudio hace mención a la planificación estratégica la cual por su carácter integral incorpora contenidos y objetivos pertenecientes al ámbito económico, social, ambiental, cultural e institucional, que permiten la integración de los habitantes del territorio en los proyectos, así como la identificación de sus necesidades y el tipo de desarrollo deseado.

Por otra parte (Boyra, 2007) plantea con el concepto de sostenibilidad de cara a la planificación, la búsqueda del equilibrio entre desarrollo y conservación. La industria del turismo y las Administraciones del Estado deben afrontar los nuevos retos con la promoción y el desarrollo cuantitativo, así como la competitividad por la vía de la calidad y la eficacia. Se requieren fórmulas de gestión pública innovadoras, que apoyen la conformación de entornos favorables y enclaves turísticos sostenibles. En este modelo resulta imprescindible la aplicación de métodos y técnicas concretos sobre indicadores de calidad medioambiental destinados a zonas turísticas sostenibles, con el fin de asegurar la competitividad según los principios de sostenibilidad.

Sin duda el modelo de turismo responsable y sostenible ha frenado, en cierta medida, la devastación casi imparable que había supuesto el modelo de crecimiento expansivo convencional que ejerció una importante degradación de los recursos naturales. (Pulido, 2003) recoge términos relacionados con la sostenibilidad y el turismo de la naturaleza, en un momento en que se utilizan indistintamente expresiones como: turismo verde, turismo en espacios naturales protegidos, ecoturismo, turismo ecológico, agroturismo, turismo de aventura, turismo activo, turismo alternativo, turismo sostenible, turismo sustentable, turismo blando o turismo de impacto ambiental.

Es así como se espera aclarar estos conceptos, indicando que el turismo sostenible es aquel que toma en consideración las repercusiones económicas, socioculturales y ambientales, actuales y futuras, para desarrollar actividades que den respuesta a las necesidades de los visitantes, de los destinos, de las comunidades anfitrionas y de la industria turística y del entorno (UNWTO, 2017). Los impactos negativos que ha ocasionado el modelo convencional han puesto la voz de alarma, y todo el sector ha sido coadyuvado por el proceso general de la sostenibilidad en el desarrollo local, imperando en consecuencia el paradigma de la responsabilidad y sostenibilidad en los destinos turísticos (Martinez, 2017).

Por otro lado, el turismo de naturaleza según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2002) se define como “todo tipo de turismo basado en la naturaleza, en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales”.

Asimismo, la OMT define el turismo cultural como el movimiento de personas debido esencialmente a motivos culturales como viajes de estudio, viajes a festivales u otros eventos artísticos, visitas a sitios y monumentos, viajes para estudiar la Naturaleza, el Arte, el Folklore, y las peregrinaciones (OMT, 1985)

Finalmente, (Boyra, 2007) profundiza en el nuevo paradigma que se plantea con el concepto de sostenibilidad de cara a la planificación, que versa sobre la búsqueda del equilibrio entre desarrollo y conservación. La industria del turismo y las Administraciones del Estado deben afrontar los nuevos retos con la promoción y el desarrollo cuantitativo, así como la competitividad por la vía de la calidad y la eficacia. Se requieren fórmulas de gestión pública innovadoras, que apoyen la conformación de entornos favorables y enclaves turísticos sostenibles. En este modelo resulta imprescindible la aplicación de métodos y técnicas concretos sobre indicadores de calidad medioambiental destinados a zonas turísticas sostenibles, con el fin de asegurar la competitividad según los principios de sostenibilidad.

1.2. MARCO LEGAL DEL SECTOR TURÍSTICO

En Colombia existen una gran cantidad de leyes, decretos, normas técnicas sectoriales que regulan la actividad turística a nivel nacional y en donde se dan diferentes lineamientos para el desarrollo de la actividad en cada uno de los eslabones productivos del sector turístico; de los cuales vale la pena resaltar la Ley 300 de 1996, denominada “Ley General de Turismo”, la cual reconoce la importancia de turismo para el desarrollo del País y establece los principios generales para el desarrollo de la Industria Turística; establece zonas de desarrollo turístico prioritario, zonas francas turísticas y círculos metropolitanos turísticos; creó el Fondo de Promoción Turística hoy FONTUR, para el manejo de los recursos provenientes de la contribución parafiscal correspondientes al 2,5 por mil de los ingresos operacionales de los prestadores de servicios turísticos los cuales se liquidan trimestralmente; estableció la obligatoriedad del Registro Nacional del Turismo para los prestadores de servicios turísticos y creo la Policía de Turismo dentro de la Dirección de Servicios especializados de la Policía Nacional (Congreso de la República, 1996).

Posteriormente, se crea la Ley 2068 de 2020 “Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones,” la cual tiene por objeto fomentar la sostenibilidad e implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector y promover la recuperación de la industria turística, a través de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades del sector (Congreso de la República, 2020). Seguidamente, se crea el Decreto 646 DE 2021 "Por el cual se adopta la Política Pública de Turismo Sostenible - Unidos por la Naturaleza" La Política de Turismo Sostenible: "Unidos Por La Naturaleza". Esta política se aplicará en todo el territorio nacional y comporta una visión estratégica y a largo plazo del sector turístico, que armoniza los objetivos de desarrollo económico y socio-cultural del turismo con la necesidad de proteger el capital natural que hace del país un destino atractivo para un alto volumen de turistas y que es una de sus principales fuentes de riqueza y de generación de equidad (Presidente de la república de Colombia, 2021)

Según la definición de La Organización Mundial del Turismo (OMT, 2002) del el Turismo de naturaleza se pueden apreciar 3 subcategorías de importancia local, tales como:

- **Ecoturismo:** "el ecoturismo es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza. El desarrollo de las actividades ecoturísticas debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas" (Congreso de la República, 1996)
- **Turismo de aventura:** "El turismo de Aventura son actividades lúdico recreativas alrededor de los elementos aire, tierra, agua, que generan riesgo controlado en contacto directo con la naturaleza. Se circunscribe a la práctica de actividades de aventura en la naturaleza tales como: parapente, rappel, escalada, rafting o canotaje, barranquismo ó canyoning, ciclomontañismo, cabalgatas, puenting, espeleología, buceo, kayak, hydrospeed y pesca deportiva, entre otros (Federación Colombiana de Eco-parques, Ecoturismo y Turismo de Aventura – FEDEC, 2022)
- **Turismo rural:** "Se utiliza cuando la cultura rural es un elemento clave del producto. La característica diferenciadora de productos de Turismo Rural es el deseo de facilitar al cliente un contacto personalizado, una impresión del entorno físico y humano de las zonas rurales y, en cuanto posible, permitir su participación en actividades, costumbres, y estilo de vida de la población" (OMT, 2002)

De esta manera, este documento se centra en el análisis de los atractivos naturales y culturales del Municipio de San Carlos, Antioquia, basados en el contexto conceptual y legal de estas tipologías.

1.3. CONTEXTO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA

El municipio de San Carlos fue fundado en el año de 1786 por Don Francisco Lorenzo de Rivera, erigido municipio en el año 1830, descubierto por el Capitán Núñez Pedroso; erigido parroquia en 1787. Ubicado al oriente del departamento de Antioquia con una extensión de 702 Km² y una extensión en el casco urbano de 2.3 Km², ubicado a 6° 11' 07" latitud norte y a 74° 59' 35" de longitud oeste, con una altitud en la cabecera municipal de 1.000 msnm temperatura de 23°C, limita con los municipios de San Rafael, San Roque, Caracolí, Puerto Nare, San Luis, Granada y Guatapé. Dista de la ciudad de Medellín a 119 Km por la vía a Granada. Y una segunda ruta de 149 Km. San Rafael Medellín totalmente pavimentado (Alcaldía San Carlos, 2020)

Es un municipio lleno de riquezas hidrológicas, determinado por seis grandes ríos como el Nare, Samaná del Norte, San Miguel, Guatapé, San Carlos y Calderas, además de 7 cuencas de las que desprenden 76 quebradas cristalinas que acarician y enriquecen los setecientos dos kilómetros cuadrados de nuestra extensión y que surten los embalses de Punchina, Calderas y Playas, generando aproximadamente 30% de la energía del sistema eléctrico nacional; igualmente los bosques, la flora y la fauna con su biodiversidad han hecho que San Carlos sea reconocido por su potencial ambiental y nombrado como municipio Verde de Colombia, tal como se puede vislumbrar en la ilustración 1 (Alcaldía San Carlos, 2020)

la actualidad se viene presentando llegada masiva de turistas los cuales hacen uso de los diferentes espacios y recursos sin ningún tipo de orientación, dejando cantidades de residuos sólidos mal dispuestos y afectando directamente los ecosistemas por la sobrecarga de personas que llegan a estos lugares sin ningún control, como se muestra en la ilustración 2.

Ilustración 2. Residuos mal dispuestos por turistas.



Fuente: Propia (2022)

No obstante, y contando con estas potencialidades, se ha percibido poca valoración por parte de los habitantes de las riquezas naturales y culturales como posible potencialidades para un turismo sostenible en la zona, el cual podría generar ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y en el largo plazo convertirse en la principal fuerza económica del Municipio, lo que estaría acorde con las proyecciones de los procesos de articulación como la Provincia del Agua el Boque y el Turismo de la cual hace parte el municipio de San Carlos.

CAPITULO 2. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS AMBIENTALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA

La presente clasificación de los atractivos turísticos del municipio de San Carlos se realizó siguiendo las recomendaciones de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo dadas en la Guía Metodológica para la Elaboración del Inventario de Atractivos Turísticos (2010), la cual busca fortalecer y dar a conocer las herramientas para que las regiones fortalezcan su capacidad técnica en función del desarrollo turístico, ya que se encuentran consagradas como una prioridad para el país en tanto que la ley 300 de 1996 y la ley 1101 de 2006 establecen la obligación de actualizar dicha información (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2010).

El propósito de la Guía Metodológica para la Elaboración del Inventario de Atractivos Turísticos es generar una herramienta de utilidad, compartida en todo el país, que facilite el trabajo a los actores regionales y municipales del turismo y propicie el diálogo armónico con miras a la diversificación y consolidación de productos competitivos (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2010)

2.1. METODOLOGÍA

Los atractivos del presente trabajo se clasificaron en dos grupos: patrimonio cultural y sitios naturales. Con el objeto de hacer un buen manejo de la información se ha trabajado en una codificación de cinco componentes que sigue el siguiente esquema:

- Tipo de patrimonio
- Grupo
- Componente
- Elemento
- Listado de atractivos.

La evaluación de los atractivos turísticos se hace teniendo en cuenta dos grandes temas: calidad y significado.

Los criterios de calidad varían de acuerdo con el atractivo que se esté evaluando y hacen referencia al grado de conservación en el que se encuentre el atractivo. La calificación de la calidad representa el 70% del total del puntaje asignable y se deben valorar todos los criterios para cada atractivo. Los puntajes propuestos son tope.

Los criterios de significado hacen referencia al grado de reconocimiento que tiene el atractivo. Representan el 30% de la calificación. Sólo se valora con uno de los criterios (es una calificación excluyente) y se aplica un valor único como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Calificación de atractivos turísticos.

| Temas | Criterio | Puntaje |
|--------------|------------------------|----------------|
| Calidad | Estado de conservación | 21 |
| | Construcción del bien | 21 |
| | Representatividad | 28 |
| | Total | 70 |
| Significado | Local | 6 |
| | Regional | 12 |
| | Nacional | 18 |
| | Internacional | 30 |
| | Total | 30 |

Fuente: (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2010)

- Se realizó revisión de fuentes secundarias: la cual comprendió la revisión del Plan Local de Turismo de Municipio de San Carlos, el cual tuvo vigencia desde el 2010 hasta el 2020 (Administración Municipal de San Carlos - Antioquia, 2010).
- Conformación del equipo de trabajo para la realización del inventario.
- Familiarizarse con la guía y los formatos propuestos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la Guía Metodológica para la Elaboración del Inventario de Atractivos Turísticos.
- Definición de las prioridades: sitios para visitar, materiales que se van a utilizar, equipos necesarios, recorridos. La selección de los puntos estratégicos se definieron en dos formas de turismo diferenciadas (turismo de naturaleza y turismo cultural).
- Trabajo de Campo: Visitas a puntos de interés turístico, diligenciamiento de formularios propuestos en la Guía Metodológica para la Elaboración del

Inventario de Atractivos Turísticos, valoración, calificación y Registro (**ver Anexo 1**).

2.2. REVISIÓN BIBLIOGRAFICA SECUNDARIA

El turismo en el municipio de San Carlos es un fenómeno relativamente reciente en su larga historia, y un aspecto económicamente poco relevante, sobre el que existen además pocas estadísticas de su desarrollo. No obstante, se pueden evidenciar algunos períodos de crecimiento y contracción del desarrollo turístico en la municipalidad.

El primer momento de la llegada de visitantes masivos al municipio tuvo que ver con la construcción de los grandes megaproyectos para la generación de energía a partir de la década de 1970, cuyos embalses inundaron gran parte del territorio, transformando la estructura económica y sociocultural del municipio, generando crecimiento en el comercio, la construcción, los servicios y el empleo durante la construcción de las obras. Estos foráneos empleados en las obras trajeron consigo otros visitantes (familiares y amigos), quienes atestiguan y disfrutaron de las bondades naturales de San Carlos, haciendo promoción posterior del mismo en sus sitios de origen (Administración Municipal de San Carlos - Antioquia, 2010)

Terminada la construcción de la hidroeléctrica San Carlos en 1.986, se originó una crisis económica en el municipio y la región, al no existir la fuente generadora de ingresos; muchos campesinos y jóvenes migraron a la ciudad, los niveles de desempleo se dispararon aumentando cada vez más, lo que agudizó la crítica situación socioeconómica y de violencia en el municipio. Sin embargo, como necesidad de acomodarse a las nuevas situaciones, el turismo irrumpió con fuerza en la década del noventa (años 1992 a 1997), generando lo que podría denominarse la primera ola del turismo propiamente dicha, dado su carácter masivo y el reconocimiento del municipio como un destino regional (Administración Municipal de San Carlos - Antioquia, 2010)

Entre 1998 y el 2004, el conflicto socio-político armado se agudiza en San Carlos y el Oriente, acabando de manera radical con las visitas de turistas, lo que genera posteriormente el abandono de la poca infraestructura turística existente y posicionando una imagen negativa del destino local. El conflicto mencionado y el no conocimiento de la actividad turística como sector productivo, ha privado al oriente lejano y en especial a San Carlos de disfrutar y usufructuar de las oportunidades del turismo responsable y comunitario; las instituciones y la comunidad local desconocen el marco legal que les permita co-gestionar recursos para implementar procesos de desarrollo turístico a mediano y largo plazo, como también la no existencia de una

mentalidad empresarial con planes de negocios debidamente estructurados, que permitan apalancar nuevos escenarios socioeconómicos y ambientales; también se han presentado debilidades en infraestructura, planta turística, servicios públicos y espacio público, entre otros (Administración Municipal de San Carlos - Antioquia, 2010)

A partir del 2005 disminuye el conflicto armado en la región, que va conllevando a una recuperación paulatina de la actividad social y económica de San Carlos, permitiendo la reactivación del turismo de manera lenta.

En el año 2006, por iniciativa de la alcaldía municipal y con el apoyo del SENA se incentiva el turismo a través de promoción y formación en cursos de ecoturismo, agroturismo y conceptos básicos, se forma un grupo de jóvenes como técnicos en guianza turística y se crea la oficina de turismo local (Administración Municipal de San Carlos - Antioquia, 2010)

Posteriormente en el 2007, y como resultado de la intervención del “Il Laboratorio de Paz del Oriente” y en específico del proyecto “Turismo para la paz”, se logra generar sinergia para impulsar el turismo desde una opción planificada y comunitaria, a través de diversas estrategias: creación de unidades productivas turísticas, promoción del municipio como sitio seguro y placentero, educación, gestión y planeación turística. De esta forma se ha logrado rescatar una imagen positiva de San Carlos (La costica dulce del Oriente Antioqueño), se han impulsado empresas turísticas y mejorado o ampliado la planta turística existente, al tiempo que se ha logrado planear la actividad turística y realizar gestión de recursos en el ámbito local, departamental y nacional. Es así como San Carlos vuelve a tener visitantes y dicha actividad se concibe como una posibilidad de desarrollo alternativo para el municipio, adoptando políticas públicas para su impulso, a la vez que se promociona el municipio desde la oficina local de turismo y comunicaciones (Administración Municipal de San Carlos - Antioquia, 2010)

Para el año 2010, la administración municipal de turno elaboró el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de San Carlos 2010 – 2020, el cual buscaba organizar el turismo local y contribuir al desarrollo local en el marco de un turismo sostenible, reconociendo y valorando la riqueza patrimonial natural e histórico - cultural, a través del desarrollo turístico responsable y competitivo, promoviendo la gestión pública y social, la implementación de una estrategia de marketing territorial local, el fortalecimiento del tejido empresarial e institucional y de la oferta turística para el mejoramiento de la calidad de vida de los sancarlitanos (Administración Municipal de San Carlos - Antioquia, 2010).

En la actualidad no existe ningún documento planificador que acoja la normatividad vigente que rige el sector turístico y oriente al municipio hacia la sostenibilidad de este importante renglón económico.

2.3. RECOLECCION INFORMACION PRIMARIA Y EVALUACION PUNTOS DE INTERES TURISTICO

Después de haber llevado a cabo la metodología propuesta por la Guía Metodológica para la Elaboración del Inventario de Atractivos Turísticos, el equipo de trabajo procedió a realizar la valoración de los puntos de interés mediante el Formato único para la elaboración de inventarios turísticos (2009) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -Viceministerio de Turismo, en donde se plasmó toda la información de los sitios turísticos (**Ver Anexo 1**).

Así, se aplicó dicho formato para atractivos naturales y patrimonio culturales generando los siguientes resultados a continuación:

2.4. ATRACTIVOS IDENTIFICADOS


- a) Base Militar El Cerrito.
- b) Quebrada La Viejita.
- c) Parque Educativo Genesis.
- d) Reserva Natural La Zafra.
- e) Iglesia San Juan Bautista.
- f) Plaza De Mercado.
- g) Edificio del Centro de Acercamiento Para La reparación y la Reconciliación.
- h) Los Patios.
- i) Rio San Carlos.
- j) Capilla Virgen Del Cerrito.
- k) Casa De La Alcaldía de San Carlos.
- l) Murales.
- m) Monumento De La Madre.
- n) Rio Samaná.
- o) Charco Las Botellas.
- p) Parque El Arriero.
- q) Granja La Chirria.
- r) La Cascada.

- s) Piedra Del Tabor.
- t) Monumento jardín De La Memoria.
- u) Iglesia Nuestra Señora De Los Dolores.
- v) Trapiche Panelero.
- w) Plaza Simón Bolívar.
- x) Casa De La Cultura.
- y) Cielo Escondido.
- z) Charco Los Cajones.
- aa) Charco Los Anillos.
- bb) Cascada El Salto.
- cc) Cascada El Chispero.
- dd) Cascada La Chorrera.
- ee) Charco Redondo.
- ff) Cascada Pasitos Del Niño Dios.
- gg) Quebrada La Iraca.

2.5. FICHA TECNICA DE CADA ATRACTIVO EVALUADO

A continuación, se presentan las tablas del 2 al 34, presentando cada atractivo por tabla a manera de ficha técnica donde se indican las características de cada uno, en el marco de la metodología indicada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Tabla 2. Ficha técnica atractivo 1. Base Militar Cerrito

| ATRACTIVO 1. | BASE MILITAR EL CERRITO | |
|----------------------------|---|--|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Base militar El Cerrito Corregimiento, Vereda o Localidad: El Tabor No posee Georreferencias. 6.191057, -74.996460</p> | <p>IMAGEN ASOCIADA</p>  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 - 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090</p> | |
| CARACTERISTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Cultural Tipo Patrimonio: Patrimonio cultural material inmueble Grupo: Grupo arquitectónico Componente: Arquitectura militar Elemento: Fortificación Tipo de Elemento: Trincherero Código 1.1.1.1.3.7.10210</p> | |
| DESCRIPCIÓN: | <p>Esta estructura de hormigón tipo búnker, fue construida para proteger a los soldados del Batallón Héroes de Barbacoa mientras enfrentaban la época del conflicto en San Carlos, cuando, según datos de la CNMH, se presentaron al menos 33 masacres, 156 desapariciones forzadas, 78 víctimas de minas antipersonales, voladuras de puentes de torres de energía, amenazas a los habitantes y un éxodo de más del 50% de la población entre 1985 y 2006. La entrada a la edificación, que se encuentra casi en su totalidad bajo tierra, conserva la estructura de un comedor que fue utilizado por el batallón, es posible recorrer los pasadizos y encontrarse con los cuartos que se aprovecharon para atención de heridos, almacenamiento de armas, protección</p> | |

| | |
|--|---|
| | del municipio y alojamiento de los soldados. En el cerro que da cobijo al búnker se mantienen los canales por los que pasaban los soldados para llegar a las trincheras, se puede observar el casco urbano del municipio y la piedra El Tabor. Por la importancia histórica de este sitio y la riqueza natural que lo rodea la administración contempla recuperar este recurso para construir un museo de la memoria. |
|--|---|

Fuente: elaboración propia, 2022.


Tabla 3. Ficha técnica atractivo 2. Quebrada La Viejita

| ATRACTIVO 2. | QUEBRADA LA VIEJITA | |
|-----------------------------------|---|---|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ</p> <p>Departamento: ANTIOQUIA</p> <p>Municipio: SAN CARLOS</p> <p>Nombre: Quebrada La Viejita</p> <p>Dirección: Corregimiento,</p> <p>Vereda o Localidad: Sector San Antonio</p> <p>Datos Georreferenciación: 6.191100-75.002800</p> | IMAGEN ASOCIADA |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario: Pública</p> <p>Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos</p> <p>Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 - 71</p> <p>Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co</p> <p>Teléfonos: 4-8358090</p> |  <p><i>Esteban Henao</i> FOTOGRAFIA</p> |
| CARACTERISTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Natural</p> <p>Tipo Patrimonio: Aguas lólicas</p> <p>Grupo: Quebrada</p> <p>Componente: Quebrada</p> | |

| | |
|--------------|--|
| | Elemento: Quebrada Tipo de Elemento: Quebrada Código 2.5.4.1.1.1.10086. |
| DESCRIPCIÓN: | Esta quebrada que nace en la vereda El Tabor y desemboca en el río San Carlos es aprovechada para el disfrute turístico; en su recorrido se encuentra Charco Negro, que recibe ese nombre por el color del agua que le dan las rocas, El Parche y San Antonio. La quebrada forma el sitio conocido como La Cascada en la que hay dos caídas de 30 y 15 metros. Se puede observar la palma endémica del municipio: Mararay, así como helechos, bromelias, orquídeas, guamo y aves entre las que se encuentran las tangara, periquitos, el sirirí, cucaracheros, tórtolas. Para recorrerla se desarrolló una infraestructura que se conoce como sendero La Viejita que tiene aproximadamente 900 metros. |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 4. Ficha técnica atractivo 3. Parque Educativo Genesis

| ATRACTIVO 3. | | PARQUE EDUCATIVO GENESIS |
|----------------------------|---|---|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ</p> <p>Departamento: ANTIOQUIA</p> <p>Municipio: SAN CARLOS</p> <p>Nombre: Parque Educativo Génesis</p> <p>Dirección: Calle 20 No. 20</p> <p>Corregimiento, Vereda o Localidad: Casco urbano</p> <p>Correo Electrónico:</p> <p>Datos Georreferenciación:</p> <p>6.188200-74.992200</p> | <p>IMAGEN ASOCIADA</p>  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario: Pública</p> <p>Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos</p> <p>Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 - 71</p> <p>Correo electrónico:</p> <p>contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co</p> <p>Teléfonos:</p> <p>4-8358090</p> | |
| CARACTERISTICAS | Tipo Patrimonio: Patrimonio cultural material inmueble | |

| | |
|--------------|---|
| | <p>Grupo: Grupo arquitectónico Componente: Arquitectura institucional Elemento: Edificación para la educación Tipo de Elemento: Centro de formación cultural Código 1.1.1.4.2.5.10085.</p> |
| DESCRIPCIÓN: | <p>Esta estructura en concreto de dos plantas y arquitectura moderna se destaca por la forma rectangular de su fachada, así como por el uso de ventanales en los que se observa las palabras Parque Educativo. El diseño, del arquitecto Javier Vera Londoño, quiso representar un edificio sin puertas ni obstáculos que recibe a su comunidad; fue construido entre agosto del 2014 y junio del 2015 en el lugar donde estuvo el antiguo palacio municipal y la caja agraria. Recibe su nombre como un homenaje al espacio que sería fuente de sabiduría y de los cambios histórico que transformarían a San Carlos a través de la educación. Tiene aulas para formación, espacios para el desarrollo de competencias en ciencia en tecnología, procesos culturales y emprendimiento. Hace parte de la red de parques educativos del Departamento de Antioquia.</p> |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 5. Ficha técnica atractivo 4. Reserva Natural La Zafra


| ATRACTIVO 4. | | RESERVA NATURAL LA ZAFRA |
|----------------------------|--|---|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Reserva Natural La Zafra Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Vereda Las Camelias Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.257600-74.989300</p> | <p>IMAGEN ASOCIADA</p>  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario: Privada Nombre: Lorena Duque Gómez Dirección / Ubicación: Información no disponible Correo electrónico: reservazafra@gmail.com Teléfonos: 3146796031</p> | |

| | |
|-----------------|--|
| CARACTERÍSTICAS | Patrimonio: Patrimonio Natural Tipo Patrimonio: Áreas protegidas Grupo: Reservas de la sociedad civil Componente: Reservas de la sociedad civil Elemento: Reservas de la sociedad civil Tipo de Elemento: Reservas de la sociedad civil Código 2.10.4.1.1.1.10083. |
| DESCRIPCIÓN: | Área declarada Reserva Natural de la Sociedad Civil por medio de la resolución 0069 del 12 de julio de 2016. Zafrá comprende en total 30.21 hectáreas, de las cuales 30.02 pertenecen al Municipio de San Carlos y 0.19 hectáreas a San Rafael. Además, 26 hectáreas son utilizadas para la conservación de los ecosistemas y 4 hectáreas para el desarrollo de actividades turísticas y de producción sostenible. La reserva se encuentra sobre la cuenca del Río Arenal, rodeada de un ecosistema de bosque húmedo premontano, en el que habitan especies de flora como carboneros, guayabos, orquídeas, bromelias y cardos. Su nombre proviene de la zafrá que es la molienda de la caña. |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 6. Ficha técnica atractivo 5. Iglesia San Juan Bautista

| ATRACTIVO 5. | IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA | |
|---------------------|--|-----------------|
| GENERALIDADES | Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Iglesia San Juan Bautista Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Corregimiento El Jordán Correo Electrónico: pjordan@diosonrio.org.co Datos Georreferenciación: 6.253300-74.827500 | IMAGEN ASOCIADA |

| | | |
|-----------------------------------|---|---|
| <p>DATOS PROPIETARIO /TENEDOR</p> | <p>Tipo Propietario: Privada Nombre: Diócesis de Sonsón - Rionegro Dirección / Ubicación: Calle 51 No. 47-31, Rionegro - Antioquia Correo electrónico: rionegrodioc@cec.org.co Teléfonos: 4-5315252</p> |  |
| <p>CARACTERÍSTICAS</p> | <p>Patrimonio: Patrimonio Cultural Tipo Patrimonio: Patrimonio cultural material inmueble Grupo: Grupo arquitectónico Componente: Arquitectura religiosa Elemento: Templo Tipo de Elemento: Templo parroquial Código 1.1.1.3.1.5.10047.</p> | |
| <p>DESCRIPCIÓN:</p> | <p>Este templo de advocación a San Juan Bautista, fue creado en 1937. En su estructura de concreto y ladrillo se destaca una torre central en la que se encuentra el reloj y termina en pináculo, puerta central y lateral enmarcadas en arcos apuntados al estilo gótico, sobre la fachada se observa el nombre: Parroquia San Juan Bautista. El acceso al interior, de tres naves y planta cruciforme, cuenta con un diseño en el que se destacan dos cruces. Se observan arcadas de medio punto, techo de madera y vitrales laterales en los que se representa la cruz. La fiesta patronal se celebra el 29 de agosto.</p> | |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 7. Ficha técnica atractivo 6. Plaza De Mercado

| ATRACTIVO 6. | PLAZA DE MERCADO | |
|----------------------------|---|---|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Plaza de Mercado Dirección: Carrera 19 No. 18 - 24 Corregimiento, Vereda o Localidad: Casco urbano Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.187000-74.991100.</p> | IMAGEN ASOCIADA |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 - 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090</p> |  |
| CARACTERÍSTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Cultural Tipo Patrimonio: Patrimonio cultural material inmueble Grupo: Grupo arquitectónico Componente: Arquitectura institucional Elemento: Arquitectura para el comercio Tipo de Elemento: Plaza de mercado Código 1.1.1.4.8.3.10046</p> | |
| DESCRIPCIÓN: | <p>La edificación, construida entre 1993 y 1997, para darle al mercado que se realizaba en el parque principal una infraestructura propia, es de dos plantas y en ella se destacan ventanales de medio arco. Está precedida por jardines en los que anteriormente se encontraba la escultura de La Madre, del artista Francisco Molano. Consolida la actividad comercial y hoy</p> | |

se encuentran en sus instalaciones: legumbres, restaurantes, cafeterías, producción de confecciones y es el centro de acopio de productos agrícolas. Funciona también como terminal de transporte.

Fuente: elaboración propia, 2022.


Tabla 8. Ficha técnica atractivo 7. Edificio del Centro de Acercamiento para la Reparación y la Reconciliación

| ATRACTIVO 7. | EDIFICIO DEL CENTRO DE ACERCAMIENTO PARA LA REPARACION Y LA RECONCILIACION | |
|----------------------------|---|---|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Edificio del Centro de Acercamiento para la Reparación y la Reconciliación Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Casco urbano Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.188278-74.992723</p> | <p data-bbox="1388 509 1640 537">IMAGEN ASOCIADA</p>  <p data-bbox="1094 1105 1283 1146">REDMI NOTE 9S AI QUAD CAMERA</p> |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Corporación para el desarrollo, la reconciliación y la reparación Reconciliar Dirección / Ubicación: Correo electrónico: redconciliarsancarlos@gmail.com Teléfonos: 3127299576.</p> | |
| CARACTERISTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Cultural Tipo Patrimonio: Patrimonio cultural material inmueble Grupo: Grupo arquitectónico Componente: Arquitectura institucional</p> | |

| | |
|--------------|--|
| | Elemento: Edificación para la cultura Tipo de Elemento: Otro Código1.1.1.4.4.9.10045. |
| DESCRIPCIÓN: | La edificación de dos plantas, que en su fachada se observa la frase 'Somos Voluntad', fue en principio una casa de familia que cuando llegó el proyecto hidroeléctrico del municipio se convirtió en el hotel Punchiná. Durante la época del conflicto sirvió como sede de uno de los grupos al margen de la ley. Desde el 2008 es un espacio para la reconciliación y la recuperación de la memoria histórica de San Carlos. En su interior tienen una obra del artista del municipio Joselo 'Los Colores de Mi Alma', en la que representa la cotidianidad de la vida rural del municipio y destaca a los indígenas Tasmíes y Punchiná. La casa cuenta con espacios en los que se resguardan documentos de la historia del conflicto del municipio y salones para la realización de talleres encaminados a dignificar a las víctimas y acompañar procesos de reconstrucción del tejido social; regularmente las paredes del centro se convierten en lienzos de exposiciones temporales que dan cuenta del trabajo que realizan. |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 9. Ficha técnica atractivo 8. Los Patios

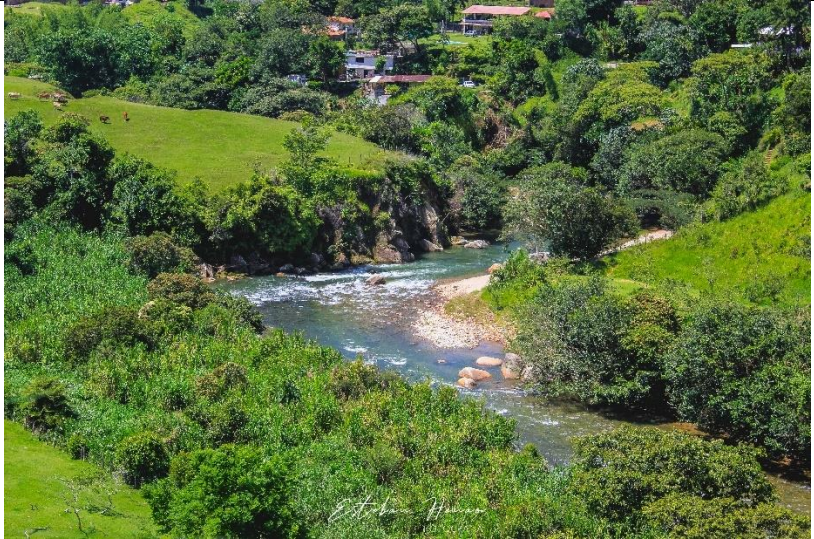
| ATRACTIVO 8. | | LOS PATIOS | IMAGEN ASOCIADA |
|----------------------------|---|------------|--|
| GENERALIDADES | Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Los Patios Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Vereda El Tabor Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.194241-75.002104. | |  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co | | |

| | | |
|-----------------|--|--|
| | Teléfonos: 4-8358090. | |
| CARACTERÍSTICAS | Patrimonio: Patrimonio Natural Tipo Patrimonio: Aguas lóaticas Grupo: Cascada, catarata o salto Componente: Cascada catarata o salto Elemento: Cascada catarata o salto Tipo de Elemento: Cascada catarata o salto Código2.5.1.1.1.1.10044. | |
| DESCRIPCIÓN: | Se conoce como Los Pinos a seis caídas de agua, con alturas entre 5 y 20 metros, que se forman al paso de la quebrada La Retirada que desemboca en la quebrada La Viejita. En el entorno de bosque húmedo tropical premontano se identifican yarumos, palma ciclanteia, orquídeas, helecho, heliconias, bromelias, anturios, así como especies de aves entre las que se encuentran, periquitos, gallinazos, cucaracheros, sinsontes, y tangaras entre otros. | |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 10. Ficha técnica atractivo 9. Río San Carlos

| ATRACTIVO 9. | RÍO SAN CARLOS | | |
|---------------------|---|----------|-----------------|
| GENERALIDADES | Corredor: | CORREDOR | TURÍSTICO DE |
| | ANTIOQUIA Y CHOCÓ | | IMAGEN ASOCIADA |
| | Departamento: ANTIOQUIA | | |
| | Municipio: SAN CARLOS | | |
| | Nombre: Río San Carlos | | |
| | Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: | | |
| | Casco urbano | | |
| | Correo Electrónico: | | |
| | Datos Georreferenciación: | | |

| | | |
|----------------------------|---|---|
| | 6.185400-74.997500 6.190600-74.940400. |  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090. | |
| CARACTERISTICAS | Patrimonio: Patrimonio Natural Tipo Patrimonio: Aguas lólicas Grupo: Río Componente: Río Elemento: Río Tipo de Elemento: Río Código 2.5.5.1.1.1.10043. | |
| DESCRIPCIÓN: | El Río San Carlos cuenta con una longitud del cauce de aproximadamente 27 kilómetros. Nace en el alto del Chaquiro y desemboca en el río Guatapé. Es alimentado por quebradas como la Sardinita y Sardina Grande, la Viejita, la Iraca y sirve para abastecer el embalse de Punchiná. Se caracteriza por sus aguas cristalinas y suelo rocoso, rodeado por cultivos de maíz, frijol, caña y café, destinados para el consumo local. Se pueden observar especies de aves como el sirirí, las tangaras y el sinsonte. A lo largo del cauce se han adecuado espacios como los charcos de La Planta, La Primavera, El Marino y El Indio, para el disfrute de sus pobladores y visitantes. | |

Fuente: elaboración propia, 2022.


Tabla 11. Ficha técnica atractivo 10. Capilla Virgen Del Cerrito

| | |
|----------------------|-----------------------------------|
| ATRACTIVO 10. | CAPILLA VIRGEN DEL CERRITO |
|----------------------|-----------------------------------|

| | | |
|-----------------------------------|--|------------------------|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ</p> <p>Departamento: ANTIOQUIA</p> <p>Municipio: SAN CARLOS</p> <p>Nombre: Capilla Virgen del Cerrito</p> <p>Dirección:</p> <p>Corregimiento, Vereda o Localidad: Corregimiento El Tabor.</p> | <p>IMAGEN ASOCIADA</p> |
| <p>DATOS PROPIETARIO /TENEDOR</p> | <p>Tipo Propietario: Pública</p> <p>Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos</p> <p>Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71</p> <p>Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co</p> <p>Teléfonos: 48358090.</p> | |
| CARACTERÍSTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Cultural</p> <p>Tipo Patrimonio: Patrimonio cultural material inmueble</p> <p>Grupo: Grupo arquitectónico</p> <p>Componente: Arquitectura religiosa</p> <p>Elemento: Templo</p> <p>Tipo de Elemento: Capilla</p> <p>Código 1.1.1.3.1.3.10042.</p> | |
| DESCRIPCIÓN: | <p>La Capilla en la que se venera a la Virgen del Carmen se ha convertido en un centro de peregrinación. Se edificó para salvaguardar la imagen de la virgen que inicialmente se encontraba descubierta en esta ruta a El Cerrito. Es una estructura semicircular en concreto, en su parte frontal se observa una rejilla en la que se destaca el diseño de la cruz al estilo ortodoxo. En el interior se encuentra el altar y la imagen de la virgen.</p> | |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 12. Ficha técnica atractivo 11. Casa de la Alcaldía de San Carlos

| | | |
|----------------------------|--|--|
| ATRACTIVO 11. | CASA DE LA ALCALDIA DE SAN CARLOS | |
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ</p> <p>Departamento: ANTIOQUIA</p> <p>Municipio: SAN CARLOS</p> <p>Nombre: Casa de la Alcaldía de San Carlos</p> <p>Dirección: Calle 19 No. 18 – 71</p> <p>Corregimiento, Vereda o Localidad: Casco urbano</p> <p>Correo Electrónico: turismo@sancarlos-antioquia.gov.co</p> <p>Datos Georreferenciación: 6.187564-74.990748.</p> | <p data-bbox="1407 251 1659 284">IMAGEN ASOCIADA</p>  <p data-bbox="1134 852 1312 893">● REDMI NOTE 9S AI QUAD CAMERA</p> |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario: Pública</p> <p>Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos</p> <p>Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71</p> <p>Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co</p> <p>Teléfonos: 4-8358090.</p> | |
| CARACTERISTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Cultural</p> <p>Tipo Patrimonio: Patrimonio cultural material inmueble</p> <p>Grupo: Grupo arquitectónico</p> <p>Componente: Arquitectura institucional</p> <p>Elemento: Edificación gubernamental</p> <p>Tipo de Elemento: Palacio municipal</p> <p>Código 1.1.1.4.1.4.10041.</p> | |
| DESCRIPCIÓN: | <p>Casa de dos plantas en la que funcionó La Normal del municipio, su arquitectura interior está inspirada en el estilo colonial. La fachada se destaca por sus arcos de medio punto que protegen los ventanales en madera que hoy se utilizan como carteleras para brindar información al público, así como por la pared que resguarda la edificación convertida en lienzo para mostrar los atractivos turísticos del municipio, el himno y el escudo de San Carlos. Se conservan los techos de teja en algunas áreas de la casa y en el patio se observa una estatua de Simón Bolívar que estuvo inicialmente en el parque</p> | |

principal y una virgen que se encuentra en una especie de gruta; también hay un colorido mural que representa las tradiciones rurales del municipio, la esperanza y la riqueza que da el agua.

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 14. Ficha técnica atractivo 13. Monumento de la Madre


| ATRACTIVO 13. | MONUMENTO DE LA MADRE | |
|----------------------------|---|--|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Monumento de La Madre Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Casco urbano Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.188600-74.992100.</p> | IMAGEN ASOCIADA |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 - 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090.</p> |  |
| CARACTERISTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Cultural Tipo Patrimonio: Patrimonio Cultural Mueble</p> | |

| | |
|--------------|--|
| | <p>Grupo: Obras en espacio público Componente: Escultura Elemento: Escultura Tipo de Elemento: Escultura Código 1.2.2.4.1.1.10039.</p> |
| DESCRIPCIÓN: | <p>La escultura del artista Francisco Molano, fue entregada al municipio por la Sociedad de Mejoras Públicas, como tributo a las madres de San Carlos. Es la figura, en estuco, de una madre y su hijo mirando al cielo sobre un pedestal circular de cerámica que tiene seis niveles. Inicialmente estuvo ubicado en la plaza de mercado y en el año 2016, en el marco de las Fiestas del Agua, fue reubicada en el costado nororiental del parque principal Simón Bolívar.</p> |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 15. Ficha técnica atractivo 14. Río Samaná

| ATRACTIVO 14. | RIO SAMANA | |
|----------------------|--|------------------------|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Río Samaná Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Corregimiento Puerto Garza Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.206040-74.755153.</p> | <p>IMAGEN ASOCIADA</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>DATOS PROPIETARIO /TENEDOR</p> | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090.</p> |  |
| <p>CARACTERISTICAS</p> | <p>Patrimonio: Patrimonio Natural Tipo Patrimonio: Aguas lólicas Grupo: Río Componente: Río</p> | |

| | |
|--------------|---|
| | Elemento: Río Tipo de Elemento: Río Código 2.5.5.1.1.1.10038 |
| DESCRIPCIÓN: | El Río Samaná nace en el páramo de Sonsón y pasa por los municipios del Carmen de Viboral, Caracolí, Argelia, San Francisco, San Luis y Puerto Nare; a San Carlos lo recorre desde la confluencia del Río San Miguel hasta su confluencia con el Río Nare. Entre la vegetación que se observa en la ribera del río se encuentra las a califas, cafecillo, psicotrofa colorata, tovomita, almendrón, coronillo y oreja de burro. Se han identificado especies de aves como colibríes, turpiales, tangaras, semilleros, loros y sinsonte y especies de peces dulceacuícolas como: leporinus, curimata, pimelodus y characidium. Uno de los puntos más atractivos a lo largo del río es el que se conoce como Narices, en el corregimiento Puerto Garza, que es una roca natural que forma el perfil de un rostro del cual se aprecia una caída que sale de lo que se asemeja a los orificios de la nariz. |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 16. Ficha técnica atractivo 15. Charco Las Botellas


| ATRACTIVO 15. | CHARCO LAS BOTELLAS | |
|----------------------------|--|---|
| GENERALIDADES | Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Charco Las Botellas Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Corregimiento El Jordán Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.254052-74.827847. | IMAGEN ASOCIADA  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 - 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: | |

| | | |
|-----------------|---|--|
| | 4-8358090. | |
| CARACTERÍSTICAS | Patrimonio: Patrimonio Natural Tipo Patrimonio: Aguas lóaticas Grupo: Otro Componente: Otro Elemento: Otro Tipo de Elemento: Otro Código 2.5.11.1.1.1.10037 | |
| DESCRIPCIÓN: | Lleva su nombre por las botellas que se encontraron enterradas en el fondo. El charco, que tiene aproximadamente 2 metros de profundidad, se forma al paso de la quebrada Las Botellas y es aprovechado para el baño recreativo y como espacio de encuentro familiar. Se observan piedras de gran tamaño en el charco, así como intervenciones en cemento para controlar el paso del agua. En el entorno se han hecho adecuaciones para el disfrute de los habitantes y se observan quioscos, sillas y espacios para el descanso. Se identifican también árboles frutales como zapotes, aguacates, limones, naranjos, guamos, y crotos, guadua, heliconia, entre otras plantas. | |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 17. Ficha técnica atractivo 16. Parque El Arriero

| ATRACTIVO 16. | PARQUE EL ARRIERO | |
|---------------|---|-----------------|
| GENERALIDADES | Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Parque El Arriero Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Corregimiento El Jordán Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.253300-74.827500. | IMAGEN ASOCIADA |

| | | |
|-----------------------------------|--|---|
| <p>DATOS PROPIETARIO /TENEDOR</p> | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 - 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090.</p> |  |
| <p>CARACTERÍSTICAS</p> | <p>Patrimonio: Patrimonio Cultural Tipo Patrimonio: Patrimonio cultural material inmueble Grupo: Grupo urbano o rural Componente: Elementos del espacio público Elemento: Otro Tipo de Elemento: Otro Código 1.1.2.2.8.1.10036</p> | |
| <p>DESCRIPCIÓN:</p> | <p>El Parque El Arriero es lugar de encuentro y esparcimiento para los habitantes del Corregimiento El Jordán. Fue remodelado en el año 2006 y se destaca por su ornamentación con jardines en forma circular, una fuente en piedra que se encuentra en el centro y al costado, el Monumento al Arriero, que da nombre al parque, y rinde homenaje a los hombres que antiguamente pasaban por El Jordán en sus jornadas de arriería y descansaban aquí con sus animales. Se observan almendros, araucarias, palmas, faroles y bancas elaboradas en hierro.</p> | |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 18. Ficha técnica atractivo 17. Granja La Chirria


| | | |
|-----------------------------|---------------------------------|------------------------|
| <p>ATRACTIVO 17.</p> | <p>GRANJA LA CHIRRIA</p> | |
| <p>GENERALIDADES</p> | | <p>IMAGEN ASOCIADA</p> |

| | | |
|----------------------------|---|---|
| | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ</p> <p>Departamento: ANTIOQUIA</p> <p>Municipio: SAN CARLOS</p> <p>Nombre: Granja La Chirria</p> <p>Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Sector el Popo</p> <p>Correo Electrónico:</p> <p>Datos Georreferenciación:</p> <p>6.192600-74.973400.</p> |  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario:</p> <p>Pública</p> <p>Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos</p> <p>Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 - 71</p> <p>Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co</p> <p>Teléfonos: 4-8358090.</p> | |
| CARACTERÍSTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Cultural</p> <p>Tipo Patrimonio: Patrimonio cultural material inmueble</p> <p>Grupo: Grupo arquitectónico</p> <p>Componente: Arquitectura institucional</p> <p>Elemento: Escenario para la recreación y el deporte</p> <p>Tipo de Elemento: Otro</p> <p>Código 1.1.1.4.5.6.10035</p> | |
| DESCRIPCIÓN: | <p>Inaugurada en el año 2002, en un terreno de 207 hectáreas, la granja autosostenible contaba con espacios para el aprendizaje, la interpretación y el disfrute en familia. El lago que hay en su interior permitía la práctica de la pesca deportiva para el posterior consumo, era posible ver como se ordeñaban las cabras, tomar su leche, observar la siembra de maíz, entre otros. Hoy se puede observar el espacio natural, pero solo está en operación una tienda a la entrada de la granja.</p> | |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 19. Ficha técnica atractivo 18. La Cascada

| | |
|----------------------|-------------------|
| ATRACTIVO 18. | LA CASCADA |
|----------------------|-------------------|

| | | |
|----------------------------|---|--|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ</p> <p>Departamento: ANTIOQUIA</p> <p>Municipio: SAN CARLOS</p> <p>Nombre: La Cascada</p> <p>Dirección:</p> <p>Corregimiento, Vereda o Localidad: Vereda El Tabor</p> <p>Correo Electrónico:</p> <p>Datos Georreferenciación:</p> <p>6.193900-75.005200.</p> | IMAGEN ASOCIADA |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario:</p> <p>Pública</p> <p>Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos</p> <p>Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 - 71</p> <p>Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co</p> <p>Teléfonos: 4-8358090.</p> |  |
| CARACTERISTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Natural</p> <p>Tipo Patrimonio: Aguas lólicas</p> <p>Grupo: Cascada, catarata o salto</p> <p>Componente: Cascada catarata o salto</p> | |

| | |
|--------------|---|
| | Elemento: Cascada catarata o salto Tipo de Elemento: Cascada catarata o salto Código 2.5.1.1.1.1.10019 |
| DESCRIPCIÓN: | Se conoce como La Cascada a dos caídos de agua de la quebrada que nace en El Tabor y desemboca en el Río San Carlos: La Viejita. La primera caída es de 17 metros y termina en un pozo de aproximadamente 3 metros que es utilizado por propios y visitantes como balneario. La otra es de 30 metros de altura. La cascada se encuentra rodeada por una extensa vegetación, entre la que se observa cordoncillo, palma de Iraca, oreja de burro y helecho, se identifican mariposas, guagua, conejos, ardillas y especies de aves como la tangara, el sirirí y el sinsonte. |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 20. Ficha técnica atractivo 19. Piedra del Tabor

| ATRACTIVO 19. | PIEDRA DEL TABOR | |
|----------------------|---|-----------------|
| GENERALIDADES | Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Piedra El Tabor Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Vereda El Tabor Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.214500-74.995700 | IMAGEN ASOCIADA |

DATOS PROPIETARIO
/TENEDOR

Tipo Propietario:
Pública
Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos
Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 - 71
Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co
Teléfonos: 4-8358090.



CARACTERISTICAS

Patrimonio: Patrimonio Natural

| | |
|--------------|---|
| | Tipo Patrimonio: Montañas Grupo: Otra Componente: Otra Elemento: Otra Tipo de Elemento: Otro Código 2.1.15.1.1.1.10015 |
| DESCRIPCIÓN: | Monolito símbolo del Municipio de San Carlos, tiene aproximadamente 265 metros de altura y una extensión en la cima de 8 metros cuadrados; es la piedra más alta de Antioquia y la segunda más grande luego del Peñón de Guatapé. Hace parte del llamado Batolito Antioqueño, que es un grupo de rocas que se conectan a lo largo de 7.800 kilómetros cuadrados en el departamento. De esta brota un nacimiento de agua que es utilizada para el abastecimiento de la población local. Cuenta con suelos formados principalmente de rocas cuarzo dioritas, ígnea y granitos con depósitos de cenizas volcánicas, y una vegetación propia del bosque húmedo premontano. Desde su cima, considerada un mirador natural, se puede ver todo el territorio de San Carlos, el Río Magdalena y los municipios antioqueños de Puerto Nare, Puerto Berrío y Puerto Triunfo. Lleva su nombre en honor al monte en que Jesús se retiraba a orar. |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 21. Ficha técnica atractivo 20. Monumento Jardín de la Memoria

| ATRACTIVO 20. | MONUMENTO JARDIN DE LA MEMORIA | |
|----------------------|--|-----------------|
| GENERALIDADES | Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Monumento Jardín de la Memoria Dirección: Calle 20 No. 20 – 98 Corregimiento, Vereda o Localidad: Casco urbano Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.188500-74.992100. | IMAGEN ASOCIADA |

| | | |
|-----------------------------------|--|---|
| <p>DATOS PROPIETARIO /TENEDOR</p> | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 - 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090.</p> |  |
| <p>CARACTERISTICAS</p> | <p>Patrimonio: Patrimonio Cultural Tipo Patrimonio: Patrimonio Cultural Mueble Grupo: Obras en espacio público Componente: Monumento Elemento: Monumento Tipo de Elemento: Monumento Código 1.2.2.6.1.1.9557</p> | |
| <p>DESCRIPCIÓN:</p> | <p>Su construcción comenzó en el año 2007 con un muro en el Parque Simón Bolívar en el que se expusieron 30 placas transparentes para dignificar a personas víctimas del conflicto armado en el municipio, con el apoyo de la arquitecta Yesenia Rodríguez Bedoya. Su objetivo, además de recordar a los que sufrieron la guerra y reparar simbólicamente a la familia, se hizo con el fin de recuperar y difundir la memoria de la violencia que vivió San Carlos, que dejó cerca de 16.000 desplazados de los 25.840 habitantes que tenía, 76 víctimas por minas antipersonales, 33 masacres, 156 desapariciones forzadas, entre otros; así como para mostrar el esfuerzo de una comunidad que reconoció su sufrimiento y trabajó para salir adelante y seguir construyendo. Entre el 2012 y el 2014 fue ampliado para incluir el nombre de 162 familias, como resultado de las acciones realizadas dentro del proceso de construcción de paz, reparación y reconciliación que se desarrolló en el municipio y la región. La estructura actual simboliza un jardín habitado por flores - que en San Carlos se convirtieron en el símbolo de la reconciliación- de diferentes colores: el azul para representar el reclutamiento forzado, el blanco la violencia sexual, el rojo, la sangre que se derramó, el amarillo las minas antipersonas,</p> | |

| | |
|--|---|
| | el verde simboliza el retorno, el morado la esperanza de los familiares de los desaparecidos; las libélulas que adornan el jardín representan los desaparecidos que fueron encontrados. |
|--|---|

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 22. Ficha técnica atractivo 21. Iglesia Nuestra Señora de los Dolores

| ATRACTIVO 21. | | IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES | |
|-----------------------------------|---|--|--|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ</p> <p>Departamento: ANTIOQUIA</p> <p>Municipio: SAN CARLOS</p> <p>Nombre: Iglesia Nuestra Señora de los Dolores</p> <p>Dirección: Calle 21 No. 19 – 52</p> <p>Corregimiento, Vereda o Localidad: Casco urbano</p> <p>Correo Electrónico: psancarlos@diosonrio.org.co</p> <p>Datos Georreferenciación: 6.189200-74.992300.</p> | IMAGEN ASOCIADA | |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario: Privada</p> <p>Nombre: Diócesis de Sonsón - Rionegro</p> <p>Dirección / Ubicación: Calle 51 No. 47 - 31, Rionegro – Antioquia</p> <p>Correo electrónico: tesoreria@diosonrio.org.co</p> <p>Teléfonos: 4-5315252.</p> |  | |
| CARACTERÍSTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Cultural</p> <p>Tipo Patrimonio: Patrimonio cultural material inmueble</p> <p>Grupo: Grupo arquitectónico</p> <p>Componente: Arquitectura religiosa</p> <p>Elemento: Templo</p> <p>Tipo de Elemento: Templo parroquial</p> <p>Código 1.1.1.3.1.5.9551</p> | | |

| | |
|--------------|--|
| DESCRIPCIÓN: | La Iglesia Nuestra Señora de los Dolores, también conocida como Iglesia San Carlos de Borromeo, en honor al patrono del municipio, fue inicialmente una capilla de una sola nave y techo a dos aguas; entre 1935 y 1968 fue ampliada y remodelada. La actual estructura es de estilo republicano, se observa la torre central, en la que resalta el campanario y el reloj, rematada en cúpula de forma piramidal sobre la que reposa una cruz. En su interior de tres naves y planta basilical se destacan las arcadas de medio punto y los capitales grecolatinos, así como las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y de San Carlos de Borromeo. En los laterales hay vitrales y pinturas que representan escenas de la vida católica, en el ábside sobresale la imagen de cristo y los doce apóstoles. |
|--------------|--|

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 23. Ficha técnica atractivo 22. Trapiche Panelero


| ATRACTIVO 22. | TRAPICHE PANELERO | |
|----------------------------|--|---|
| GENERALIDADES | Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Trapiche panelero Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Vereda Vallejuelo Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.199800-75.023100 | IMAGEN ASOCIADA  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | Tipo Propietario: Privada Nombre: Empresa Comunitaria Vallejuelos Dirección / Ubicación: Vereda Vallejuelo Correo electrónico: malindamey123@gmail.com Teléfonos: 3182147735. | |
| CARACTERISTICAS | Patrimonio: Patrimonio Cultural Tipo Patrimonio: Patrimonio cultural material inmueble | |

| | |
|--------------|---|
| | <p>Grupo: Grupo arquitectónico Componente: Arquitectura institucional Elemento: Arquitectura para la industria Tipo de Elemento: Otro Código 1.1.1.4.9.4.9543</p> |
| DESCRIPCIÓN: | <p>Trapiche hidráulico construido aproximadamente en 1989. Es el único trapiche que aún funciona con rueda de Pelton dentro del Municipio de San Carlos. Posee ocho pailas en las que se producen entre 90 a 100 kilos de panela y un cultivo de caña de alrededor tres hectáreas. En este, el visitante puede apreciar el proceso de producción de la panela, la recolección de la caña, la obtención del jugo, el cual es vertido en pailas incrustadas sobre hornos de leña que son alimentados por el bagazo de la caña que queda después de la trituración, alcanzando altas temperaturas que permiten obtener el dulce; se decanta y se lleva a recipientes de madera para homogenizar la textura, se moldea y por enfriamiento se compacta. En este trapiche la molienda se hace cada 15 días.</p> |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 24. Ficha técnica atractivo 23. Plaza Simón Bolívar

| ATRACTIVO 23. | PLAZA SIMON BOLIVAR | |
|----------------------|--|------------------------|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Plaza Simón Bolívar Dirección: Calle 20 No. 20 – 98 Corregimiento, Vereda o Localidad: Casco urbano Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.188600-74.992100</p> | <p>IMAGEN ASOCIADA</p> |

| | | |
|-----------------------------------|--|---|
| <p>DATOS PROPIETARIO /TENEDOR</p> | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090</p> |  |
| <p>CARACTERISTICAS</p> | <p>Patrimonio: Patrimonio Cultural Tipo Patrimonio: Patrimonio cultural material inmueble Grupo: Grupo urbano o rural Componente: Elementos del espacio público Elemento: Plaza Tipo de Elemento: Plaza Código1.1.2.2.1.1.9542</p> | |
| <p>DESCRIPCIÓN:</p> | <p>La Plaza Simón Bolívar o también conocida como Parque Principal de San Carlos, es el punto de encuentro más importante. A su alrededor estaban las casas de familias prestantes y la escuela de niñas, hoy convertidas principalmente en locales comerciales. El parque fue también plaza de feria de ganados y hasta el año 2000 funcionó como sede de la Plaza de Mercado; durante ese año fue remodelado y ampliado. Cuenta con 760 metros cuadrados y dos principales monumentos que enaltecen la infraestructura: el primero, en homenaje al libertador Simón Bolívar y el segundo, el Monumento a la Madre del artista Francisco Molano. También se destaca el Jardín de la Memoria, un espacio que honra a las víctimas del conflicto armado en el municipio. En el parque se encuentran especies de árboles como: ceibas, almendros, carboneros, guayacanes, guandalay y piñón de orejas. Se destaca el árbol de mango y el carbonero que tienen más de 105 años y fueron sembrados por habitantes de municipio: doña Teresita Zuluaga Giraldo, Don Enrique Parra y Don Martín Giraldo.</p> | |

| | |
|--|---|
| | En una esquina de parque se encuentra el Punto de Información Turística en el que se ha puesto a disposición un mapa turístico del municipio e información impresa con generalidades de San Carlos y sus principales atractivos turísticos. |
|--|---|

Fuente: elaboración propia, 2022.


Tabla 25. Ficha técnica atractivo 24. Casa De La Cultura

| ATRACTIVO 24. | CASA DE LA CULTURA | |
|----------------------------|---|---|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Casa de la Cultura Sigifredo Guzmán Henao Dirección: Calle 22 No 20 – Esquina Corregimiento, Vereda o Localidad: Casco urbano Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.189700-74.993300.</p> | <p style="text-align: center;">IMAGEN ASOCIADA</p>  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090</p> | |
| CARACTERISTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Cultural Tipo Patrimonio: Patrimonio cultural material inmueble Grupo: Grupo arquitectónico Componente: Arquitectura institucional Elemento: Edificación para la cultura Tipo de Elemento: Casa de la cultura</p> | |

| | |
|--------------|---|
| | Código 1.1.1.4.4.8.9278 |
| DESCRIPCIÓN: | La Casa de la Cultura se creó por acuerdo municipal en 1987 y es el espacio para la integración cultural y el rescate de las tradiciones de los habitantes sancarlitanos. La edificación que la alberga es de estilo republicano, tiene dos plantas y en su fachada se observan balcones y ventanales balaustrados, así como murales temporales; en el interior se destaca el jardín en cruz, cuyo camino ha sido ornamentado con piedras, se pueden observar también palmeras y cactus, en el segundo piso se destacan las barandas balaustradas en madera. En esta casa funcionaba el antiguo colegio Pío XII, fundado en 1943 como colegio de varones San Luis Gonzaga y desde 1964 liceo departamental del municipio. En su entrada se encuentra un busto en honor a José Sigifredo Guzmán Henao, quién fue alcalde el municipio. |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 26. Ficha técnica atractivo 25. Cielo Escondido

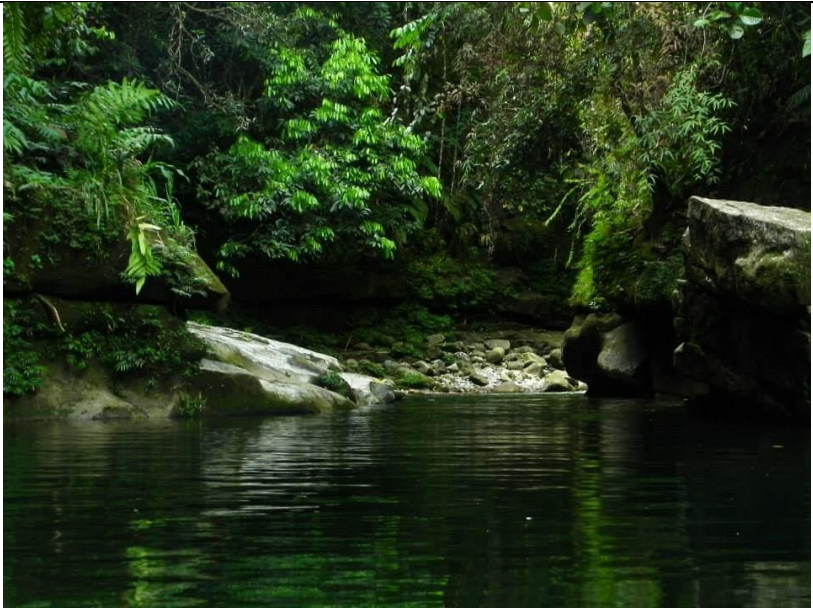
| ATRACTIVO 25. | CIELO ESCONDIDO | |
|----------------------------|---|---|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ</p> <p>Departamento: ANTIOQUIA</p> <p>Municipio: SAN CARLOS</p> <p>Nombre: Cañón Cielo Escondido</p> <p>Dirección:</p> <p>Corregimiento, Vereda o Localidad: Vereda Vallejuelo</p> <p>Correo Electrónico:</p> <p>Datos Georreferenciación:</p> <p>6.190700-75.018700</p> | <p>IMAGEN ASOCIADA</p>  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario:</p> <p>Pública</p> <p>Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos</p> <p>Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71</p> <p>Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co</p> <p>Teléfonos:</p> <p>4-8358090</p> | |
| CARACTERISTICAS | Patrimonio: Patrimonio Natural | |

| | |
|--------------|---|
| | Tipo Patrimonio: Aguas lólicas Grupo: Otro Componente: Otro Elemento: Otro Tipo de Elemento: Otro Código 2.5.11.1.1.1.9277 |
| DESCRIPCIÓN: | Cielo Escondido se forma por la Quebrada la Chorrera, que desemboca en el Río San Carlos. Se encuentra rodeado por paredes de roca con alturas entre los 10 y 12 metros, bosques nativos y fauna típica de la región. Se han identificado en el entorno osos perezosos, primates como el mono tití gris, nutrias y pumas; árboles carboneros, palma Mararay, entre otros. Está conformado por pozos y cascadas de agua cristalina que son utilizados para el disfrute turístico. Recibe ese nombre debido a que durante una parte del trayecto su vegetación cubre la vista hacia el cielo. |

Fuente: elaboración propia, 2022.


Tabla 27. Ficha técnica atractivo 26. Charco Los Cajones

| ATRACTIVO 26. | CHARCO LOS CAJONES | |
|----------------------|--|-----------------|
| GENERALIDADES | Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Charco Los Cajones Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Vereda Peñoles Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.18900075.015900 | IMAGEN ASOCIADA |

| | | |
|-----------------------------------|--|---|
| <p>DATOS PROPIETARIO /TENEDOR</p> | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090</p> |  |
| <p>CARACTERISTICAS</p> | <p>Patrimonio: Patrimonio Natural Tipo Patrimonio: Aguas lólicas Grupo: Otro Componente: Otro Elemento: Otro Tipo de Elemento: Otro Código 2.5.11.1.1.1.9276</p> | |
| <p>DESCRIPCIÓN:</p> | <p>: Cuerpo de agua natural que sufre una estrechez entre dos rocas de aproximadamente 12 metros simulando la forma de un cajón. Es reconocido por su profundidad, lo que lo hace especial para la práctica de apnea. Se encuentra rodeado de vegetación de bosque húmedo tropical; se identifica palma mararay, heliconias, arrayán, orquídeas, bromelias, algunas especies de aves entre las que se encuentran la guacharaca, el colibrí, periquitos y sinsonte.</p> | |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 28. Ficha técnica atractivo 27. Charco Los Anillos

| ATRACTIVO 27. | CHARCO LOS ANILLOS | |
|----------------------------|---|--|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Charco Los Anillos Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Vereda Puerto Rico Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.190600-75.020500</p> | <p>IMAGEN ASOCIADA</p>  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090</p> | |
| CARACTERISTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Natural Tipo Patrimonio: Aguas lólicas Grupo: Otro Componente: Otro Elemento: Otro Tipo de Elemento: Otro Código 2.5.11.1.1.1.9274</p> | |
| DESCRIPCIÓN: | <p>El charco Los Anillos se forma al paso de la Quebrada La Chorrera que desemboca en el Río San Carlos. Lleva su nombre por la forma que han tomado las rocas del entorno al paso del agua. Se destaca especialmente una caída donde el golpe fuerte ha esculpido un agujero que asemeja un anillo. El charco tiene aproximadamente 1.5 metros de profundidad y se</p> | |

aprovecha para el disfrute turístico. Se observan Heliconias, helechos, oreja de burro, cordoncillo, también se han identificados primates como los monos aulladores.

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 29. Ficha técnica atractivo 28. Cascada El Salto

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| ATRACTIVO 28. | CASCADA EL SALTO | |
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Cascada El Salto Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Vereda Palmichal Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.166400-75.044900</p> | <p>IMAGEN ASOCIADA</p>  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090</p> | |
| CARACTERÍSTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Natural Tipo Patrimonio: Aguas lólicas Grupo: Cascada, catarata o salto Componente: Cascada catarata o salto Elemento: Cascada catarata o salto Tipo de Elemento: Cascada catarata o salto Código2.5.1.1.1.1.9242</p> | |

| | |
|--------------|---|
| DESCRIPCIÓN: | Cascada natural nutrida por la Quebrada Palmicha que baja por una formación rocosa semi horizontal moldeando una especie de tobogán natural de aproximadamente 15 metros. Se identifican helechos, musacelae, bromelias, aves como la tangara, el cucarachero y el sirirí, así como algunos peces entre los que se encuentra la sabaleta. |
|--------------|---|

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 30. Ficha técnica atractivo 29. Cascada El Chispero

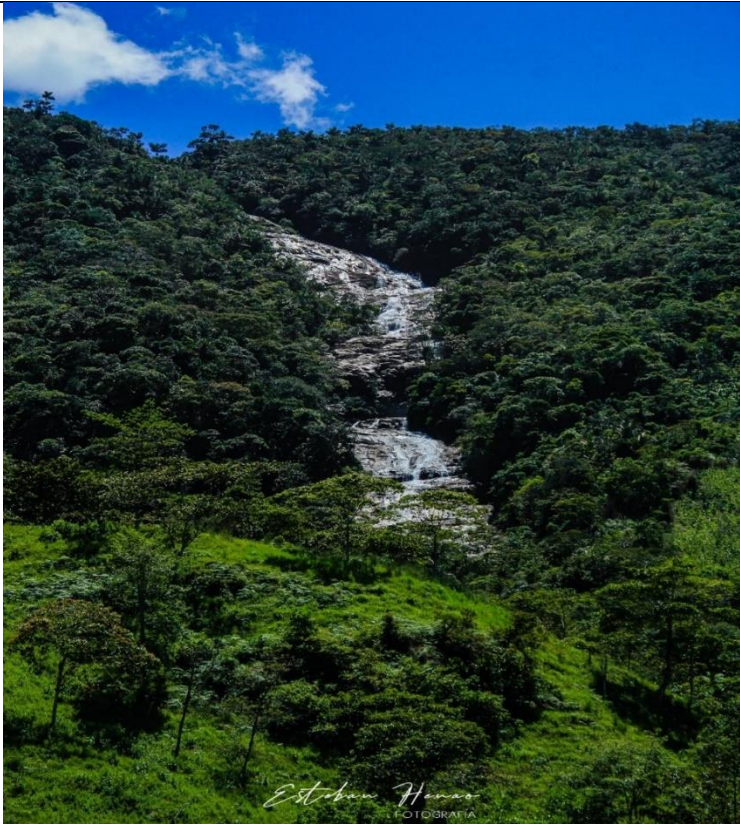
| ATRACTIVO 29. | CASCADA EL CHISPERO | |
|----------------------------|---|---|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ</p> <p>Departamento: ANTIOQUIA</p> <p>Municipio: SAN CARLOS</p> <p>Nombre: Cascada El Chispero</p> <p>Dirección:</p> <p>Corregimiento, Vereda o Localidad: Vereda Vallejuelo</p> <p>Correo Electrónico:</p> <p>Datos Georreferenciación: 6.195300-75.023000.</p> | <p>IMAGEN ASOCIADA</p>  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario: Pública</p> <p>Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos</p> <p>Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71</p> <p>Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co</p> <p>Teléfonos: 4-8358090</p> | |
| CARACTERISTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Natural</p> <p>Tipo Patrimonio: Aguas lólicas</p> <p>Grupo: Cascada, catarata o salto</p> <p>Componente: Cascada catarata o salto</p> <p>Elemento: Cascada catarata o salto</p> <p>Tipo de Elemento: Cascada catarata o salto</p> <p>Código 2.5.1.1.1.1.9215</p> | |

| | |
|--------------|---|
| DESCRIPCIÓN: | Formada por la Quebrada Vallejuelo, la Cascada El Chispero es una secuencia de caídas de agua, de aproximadamente 10 metros de alto, que a su llegada forman un pozo de aguas cristalinas de cerca de 4 metros de profundidad, utilizado para el disfrute de sus habitantes y visitantes. En el entorno se observan: palma botella, zancona y mararay, cedros, arrayanes, heliconias de monte, anturios y aves de la región entre las que se encuentran los colibríes, tangaras, martín pescador, guacharacas y cuco ardilla. |
|--------------|---|

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 31. Ficha técnica atractivo 30. Cascada La Chorrera


| ATRACTIVO 30. | CASCADA LA CHORRERA | |
|----------------------|---|-----------------|
| GENERALIDADES | Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Cascada La Chorrera Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Vereda Puerto Rico Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.190600-75.039100 | IMAGEN ASOCIADA |

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| <p>DATOS PROPIETARIO /TENEDOR</p> | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090</p> |  |
| <p>CARACTERISTICAS</p> | <p>Patrimonio: Patrimonio Natural Tipo Patrimonio: Aguas lóaticas Grupo: Cascada, catarata o salto Componente: Cascada catarata o salto Elemento: Cascada catarata o salto Tipo de Elemento: Cascada catarata o salto Código 2.5.1.1.1.1.9214</p> | |
| <p>DESCRIPCIÓN:</p> | <p>Caída de agua alimentada por la Quebrada Puerto Rico de aproximadamente 420 metros de altura. Es considerada la más extensa del municipio y en su parte media y baja se generan dos pozos de agua, que se aprovechan para el baño recreativo. Se encuentra rodeado por especies de flora y fauna pertenecientes al bosque húmedo tropical; se observan</p> | |

| | |
|--|--|
| | <p>palmas zancona, botella y mararay, cedros, arrayanes, heliconias, anturios, bromelias, guamo, monos aulladores, osos hormigueros, cusumbos y especies de aves entre las que se encuentra el sinsonte, periquitos, guacharaca, colibrí, tangaras y cucaracheros. El camino que conduce a la cascada conectaba antiguamente con Guatapé, hoy se pueden identificar rastros de esos caminos de herraduras.</p> |
|--|--|

Fuente: elaboración propia, 2022.


Tabla 32. Ficha técnica atractivo 31. Charco redondo.

| ATRACTIVO 31. | CHARCO REDONDO. | |
|-----------------------------------|--|--|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Charco Redondo Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Vereda Buenos Aires Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.186900-74.952100</p> | <p>IMAGEN ASOCIADA</p>  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090</p> | |
| CARACTERISTICAS | <p>Patrimonio: Patrimonio Natural Tipo Patrimonio: Aguas lólicas Grupo: Otro Componente: Otro Elemento: Otro</p> | |

| | |
|--------------|--|
| | Tipo de Elemento: Otro Código 2.5.11.1.1.1.9211 |
| DESCRIPCIÓN: | Balneario natural que recibe su nombre debido a su forma semiredonda. Es alimentado por la Quebrada Sardinas, hace parte del Cañón del Cielo Escondido y desemboca en el Río San Carlos. Tiene una profundidad aproximada de 3 metros y se encuentra rodeado por bosque húmedo tropical, en donde se observan especies como carbonero y siete cueros. En su entorno cuenta con piedras que sirven como zona de asoleo. |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 33. Ficha técnica atractivo 32. Cascada Pasitos del Niño Dios

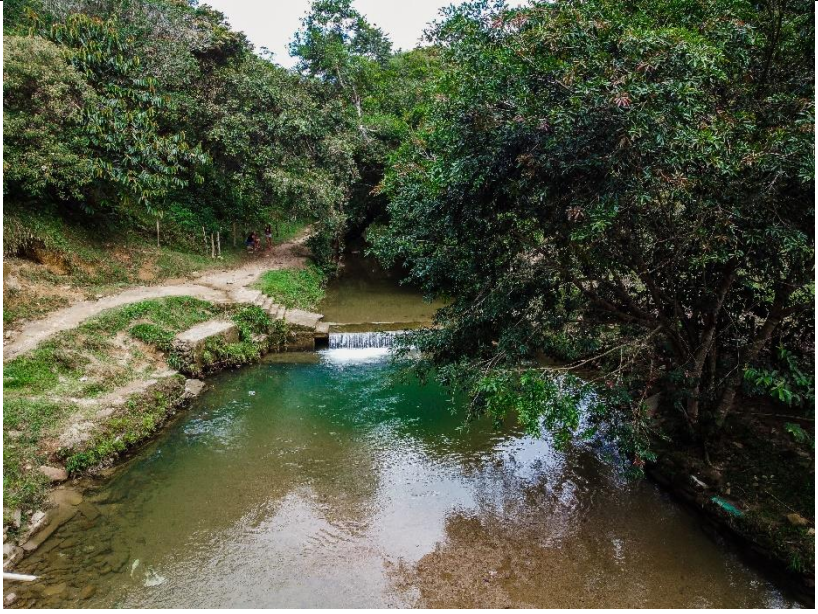
| ATRACTIVO 32. | CASCADA PASITOS DEL NIÑO DIOS | |
|----------------------------|--|---|
| GENERALIDADES | Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Cascada Pasitos del Niño Dios Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Casco urbano Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.196000-74.988800 | IMAGEN ASOCIADA  |
| DATOS PROPIETARIO /TENEDOR | Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090 | |
| CARACTERISTICAS | Patrimonio: Patrimonio Natural Tipo Patrimonio: Aguas lólicas | |

| | |
|--------------|--|
| | <p>Grupo: Cascada, catarata o salto Componente: Cascada catarata o salto Elemento: Cascada catarata o salto Tipo de Elemento: Cascada catarata o salto Código 2.5.1.1.1.1.9202</p> |
| DESCRIPCIÓN: | <p>También llamada "Tobogán Natural o Tobogán de Roca", es una caída de agua que recibe este nombre debido a las cavidades que se encuentran en las rocas generados por la sedimentación, que dan las figuras de huellas de una persona y que los habitantes han asociado con los pasos del Niño Dios. Sus aguas vienen de la quebrada La Iraca que nace en la vereda El Tabor y desemboca en el río San Carlos. Se pueden observar algunas especies de aves como tangaras, periquitos y gallinazos, así como monos titís.</p> |

Fuente: elaboración propia, 2022.

Tabla 34. Ficha técnica atractivo 33. Quebrada La Iraca

| ATRACTIVO 33. | QUEBRADA LA IRACA | |
|----------------------|---|------------------------|
| GENERALIDADES | <p>Corredor: CORREDOR TURÍSTICO DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ Departamento: ANTIOQUIA Municipio: SAN CARLOS Nombre: Quebrada la Iraca Dirección: Corregimiento, Vereda o Localidad: Casco urbano Correo Electrónico: Datos Georreferenciación: 6.194200-74.991000</p> | <p>IMAGEN ASOCIADA</p> |

| | | |
|-----------------------------------|--|---|
| <p>DATOS PROPIETARIO /TENEDOR</p> | <p>Tipo Propietario: Pública Nombre: Alcaldía Municipal de San Carlos Dirección / Ubicación: Calle 19 No. 18 – 71 Correo electrónico: contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co Teléfonos: 4-8358090</p> |  |
| <p>CARACTERÍSTICAS</p> | <p>Patrimonio: Patrimonio Natural Tipo Patrimonio: Aguas lólicas Grupo: Quebrada Componente: Quebrada Elemento: Quebrada Tipo de Elemento: Quebrada Código 2.5.4.1.1.1.9200</p> | |
| <p>DESCRIPCIÓN:</p> | <p>La Quebrada La Iraca nace en la vereda El Tabor y desemboca en el Río San Carlos. Se destacan dos espacios de aprovechamiento turístico a su paso: El Balneario natural La Natalia que alcanza una profundidad de 2.5 metros y lleva su nombre debido al barrio en el que se encuentra y la Cascada los pasitos del Niño Dios, también conocida como Tobogán Natural o Tobogán de Roca. Se observa presencia del mono tití y se identifica una importante intervención antrópica.</p> | |

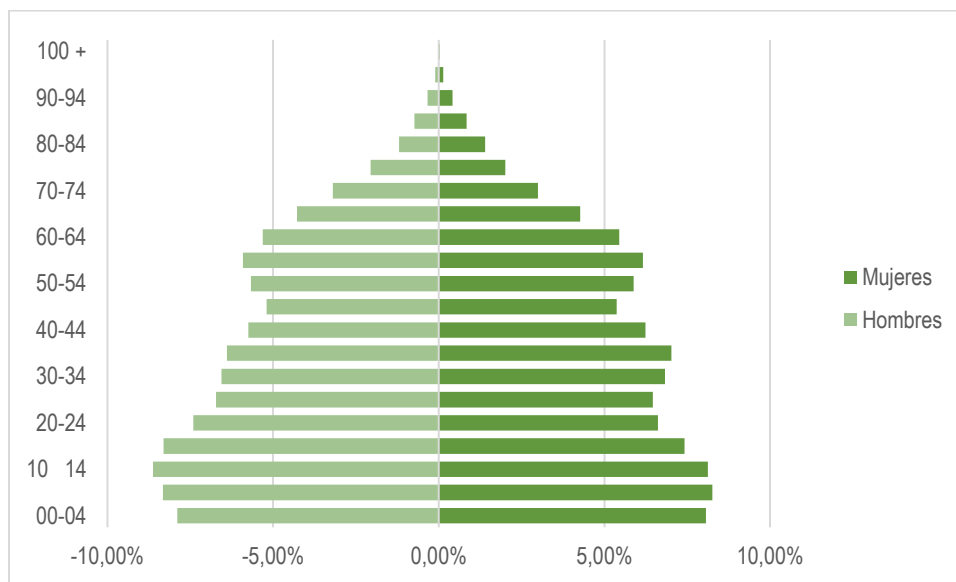
Fuente: elaboración propia, 2022.

CAPÍTULO 3. RECONOCIMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

3.1. CONTEXTO SOCIAL.

El municipio de San Carlos Antioquia, según información de las proyecciones, para el año 2021 la población total fue de 16.056 habitantes, distribuida de la siguiente manera: en el área urbana la población fue de 7.623 habitantes, lo que equivale al 47,47% y la población rural fue de 8.433 habitantes, equivalente al 52,52% de la población total (DANE, 2021) como se ve en la ilustración 3.

Ilustración 3. Proyección de la estructura de la población al año 2021



Fuente: Equipo PBOT San Carlos 2021, a partir de información de la Proyección DANE, 2020 – 2026.

Entre 1998 y 2007 la población de San Carlos vivió una de las peores crisis humanitarias de Colombia en los últimos años. Guerrilla, paramilitares y Ejército se disputaron el dominio de los territorios a fuego abierto pasando por encima de la población civil (Alcaldía San Carlos, 2022)

El hecho de que los habitantes del municipio de San Carlos estuvieran en la mitad del conflicto, en medio de una confrontación de enormes proporciones, durante más de una década, teniendo que soportar toda clase de vejámenes cometidos por los

grupos armados que se disputaban este territorio, es considerado aquí como una "catástrofe humanitaria" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

A partir del año 1998, se constató que las masacres y el asesinato de pobladores inermes se generalizó, quedando los cuerpos de las víctimas en medio de los caminos, carreteras, calles y aceras de la localidad. En este período de violencia se produjeron en el municipio, treinta y seis masacres, en las que fueron asesinadas cuatro o más personas en un mismo suceso; once asesinatos múltiples, en donde fueron asesinadas hasta tres personas en un solo día, y una serie de asesinatos individuales, lo que dio como resultado la muerte violenta de más de quinientas personas. (Alcaldía San Carlos, 2022)

El proceso de retorno al oriente a San Carlos puesto en marcha en el año 2010 por parte de instituciones de orden nacional e internacional ha dejado las siguientes cifras consolidadas:

El retorno por años se presenta en la figura 35 a continuación:

Tabla 35. Número de población retornada

| RETORNO DE PERSONAS A SAN CARLOS POR AÑO | |
|---|-----|
| 2010 | 474 |
| 2011 | 210 |
| 2012 | 241 |
| 2013 | 237 |

Fuente: UCAD del Municipio de San Carlos (2015)

3.2. CONTEXTO AMBIENTAL.

3.2.1. Clima

La cabecera municipal de San Carlos, se encuentra a una altitud de 1.036 m.s.n.m, con registros de temperatura media de 23°C, la humedad relativa es de 85%, la evaporación media anual medida es de 1.105,5 mm³ y la precipitación promedio anual es de 4.000 mm. (Alcaldía San Carlos, 2020)

3.2.2. Precipitación y temperatura

En San Carlos se presenta una precipitación promedio anual de 3.601,7 mm, evidenciando un comportamiento bimodal con dos temporadas húmedas, cuyos meses más lluviosos corresponden a mayo y octubre, siendo la segunda temporada de lluvias la que presenta los valores más altos de precipitación, en parte esto se debe al paso de la ZCIT (Zona de Convergencia Intertropical), que marca la convergencia entre el aire del hemisferio Norte y el hemisferio Sur, es así como debido a este flujo convergente se genera la región de mayor nubosidad y lluvias (IDEAM, 2014), cuyo efecto es muy marcado en la región andina. En cuanto a la temporada seca se da en los meses de enero - febrero y el mes subsiguiente (marzo), corresponde a la transición de la temporada seca a húmeda; así mismo, en el mes de junio y julio, no se presenta una temporada seca propiamente hablando, dado que las precipitaciones no tienden a disminuir tanto como al inicio del año.

3.2.3. Reservas Naturales de la Sociedad Civil del municipio de San Carlos Antioquia

3.2.3.1. La Zafra

Por medio de la Resolución 0069 del 12 de julio de 2016 fue registrada como Reserva Natural de la Sociedad Civil "LA ZAFRA" con una extensión superficial de 30,214629 Ha del predio denominado "Lote # 3" inscrito bajo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 018-125996, ubicado entre las veredas La Rápida y Las Camelias del municipio de San Carlos, departamento de Antioquía, de propiedad de los señores Lorena Duque Gómez, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.571.301, Edison Arboleda Gómez identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.003.856, y Bertha Gómez Duque identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.387.053 (RUNAP, 2022)

3.2.3.2. Agua Monte

Por medio de la Resolución 136 del 19 de octubre de 2016 fue registrada como Reserva Natural de la Sociedad Civil "AGUA MONTE" con una extensión superficial de treinta y seis hectáreas con tres mil metros cuadrados (36,30 Ha) a favor de los predios denominados: LOTE B, inscrito bajo el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 018-113895, LOTE LAS FALDAS, inscrito bajo el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 018-

113894 y LOTE C, inscrito bajo el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 018-108235, ubicados en la vereda La Rápida del municipio de San Carlos, departamento de Antioquia, de propiedad de los señores Gustavo De Jesus Restrepo Tobón identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.071.445, Hernán Orrego Posada identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3.352.312 y Hugo Antonio Gómez Giraldo identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.638.296 (RUNAP, 2022)

3.2.3.3. Taibará

Por medio de la Resolución 0005 del 03 de febrero de 2017 fue registrada como Reserva Natural de la Sociedad Civil “TAIBARÁ” una extensión superficiaria de 6,375648 Has a favor del predio rural inscrito bajo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 018-58373, ubicado en la vereda Las Camelias del municipio de San Carlos, departamento de Antioquia, de propiedad del señor Sergio Márquez Arias, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.561.121 (RUNAP, 2022)

3.2.3.4. Tierra de Aguadulce

Por medio de la Resolución 87 del 30 de junio de 2017 fue registrada como Reserva Natural de la Sociedad Civil “TIERRA DE AGUADULCE”, una extensión superficiaria de una hectárea con cinco mil metros cuadrados (1 Ha 5000 m²), a favor del predio inscrito bajo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 018-52462, ubicado en la en la vereda Las Camelias, del Municipio de San Carlos, departamento de Antioquia, de copropiedad de los señores Mauricio Andres Montoya Sánchez identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.553.627 y Juan Esteban Builes Sanchez identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3.563.454 (RUNAP, 2022)

3.2.3.5. Barakah

Por medio de la Resolución 125 del 23 de agosto de 2017 fue registrada como Reserva Natural de la Sociedad Civil "BARAKAH", una extensión superficiaria de cuarenta y cuatro hectáreas con mil seiscientos ochenta metros cuadrados (44 Ha 1680 m²), a favor del predio inscrito bajo el folio de matrícula No. 018-146429, ubicado en la vereda Fronteritas, del municipio de San Carlos, departamento de Antioquía, de propiedad de los señores Humberto Isaza Jiménez identificado con

cédula de ciudadanía No. 70.093.694 y María Dora Isaza Jiménez identificada con cédula de extranjería No. 217.727 (RUNAP, 2022)

3.2.3.6. El Caimo

Resolución 139 del 24 de octubre de 2016 fue registrada como Reserva Natural de la Sociedad Civil el predio denominado El Caimo, con una extensión de 19,6 ha, ubicado en la vereda Las Camelias, Municipio de San Carlos, Departamento de Antioquia, con matrícula inmobiliaria No. 018-98650 de propiedad del señor Oscar Hernán Gallego Galeano (RUNAP, 2022)

3.2.3.7. Semillas de Agua

Resolución 117 de 2020 de parque nacionales "por medio de la cual se registra la Reserva Natural De La Sociedad Civil "Semillas de Agua", con una extensión de 3,26 ha ubicada en la vereda Florida del municipio de San Carlos Departamento de Antioquia, con matrícula inmobiliaria No.018-23521 propiedad de la Señora a Beatriz del Socorro Holguín (RUNAP, 2022)

A continuación se presenta en la ilustración 4 un mapa con las reservas de la sociedad civil registradas en el municipio

En segundo lugar en importancia, lo constituye el sector terciario, conformado por el comercio y los servicios, localizados en su mayoría en la cabecera urbana, del cual deriva el sustento y fuentes de ingresos. Su importancia está dada por los ingresos que genera para la economía municipal (Alcaldía San Carlos, 2022)

El sector de transformación de materias primas, se ha desarrollado poco debido a los problemas de capital, de mercado y la falta de vías de comunicación que permitan su comercialización; cabe resaltar que las empresas de generación de energía constituyen en este sector, uno de los más productivos en el municipio.

3.3.2 Sectores Económicos Más Prósperos Del Municipio

La actividad turística, es uno de los sectores más prósperos de desarrollo del municipio, pero éste debe ser ecológico y donde se muestre los atractivos naturales y que se involucre a la población de la región; para ello se debe construir una infraestructura que permita una buena atención al turista y el acceso de esta a diferentes sitios naturales, donde el municipio sea la fuente reguladora a través de un Plan Local de Turismo (Alcaldía San Carlos, 2022)

3.3.3 Perdida de vitalidad del sector productivo

Los sistemas productivos campesinos de los diferentes centros zonales se han visto afectados por diversos factores como son la pérdida de relevo generacional en las actividades agropecuarias la migración de los pobladores rurales hacia centros urbanos, pérdida de biodiversidad por actividades de deforestación y uso indiscriminado de sustancias agroquímicas, entre otros factores, afectando la capacidad productiva de las suelos por su pérdida de fertilidad natural de los mismos, aspecto éste que genera altos costos de producción y por la dinámica especulativa del mercado, baja rentabilidad en los procesos de comercialización de sus productos, afectando el poder adquisitivo de la familia campesina (Alcaldía San Carlos, 2022)

Debido a las situaciones antes planteadas, se suma la poca capacidad de negociación y baja continuidad de la oferta productiva de los productores, ya que el actor rural no visiona los procesos organizacionales como estrategia para mitigar los factores adversos de la producción agropecuaria y su comercialización, ignorando las economías de escala como otro de los factores que aportan a mitigar dichas adversidades.

3.3.4 Producción agrícola en el municipio de San Carlos

El Municipio de San Carlos pese a contar con unas condiciones agroecológicas propias para el desarrollo de diversos cultivos agrícolas no ha logrado potenciarse en la producción tecnificada de estos excepto por los cultivos del café y la caña que en el momento son los más representativos en el territorio, se tienen otros cultivos que se pueden potencializar como es el caso del cacao y el plátano, pero estos se manejan en la actualidad en áreas pequeñas iguales o menores a una hectárea. La implementación de técnicas de cultivo inadecuadas así como la falta de asociatividad de los productores y los pocos recursos disponibles por el productor hacen parte de las principales deficiencias en el sector agrícola del municipio (Alcaldía San Carlos, 2020)

Durante los últimos 3 años se han implementado programas de fortalecimiento al sector agrícola lográndose la conformación de 4 asociaciones de productores y a través de estas con acompañamiento de la secretaria agropecuaria y ambiental se han establecido convenios y alianzas productivas para el establecimiento y mejoramiento de cultivos y se han adelantado programas de investigación en las áreas del sector (Alcaldía San Carlos, 2022)

Teniendo en cuenta que el plan agropecuario municipal se encuentra en proceso de actualización no se disponen de datos concretos a cerca de áreas, número de productores y rendimientos en los diferentes cultivos.

3.4. CONTEXTO POLÍTICO.

El territorio municipal para fines administrativos y de gestión pública, adopta la siguiente división territorial, comprendida por el sector urbano o cabecera municipal (suelo urbano y de expansión urbana) conformando este el centro zonal urbano integrado por ocho (8) Barrios; Belén, La Iraca, Villa Oriente, El Popo, San Vicente, Zulia, La Viejita y Centro y el sector municipal o suelo rural que comprende trece (13) centros o núcleos zonales que aglutinan 78 veredas, 3 corregimientos y 3 centros poblados, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 36. División Territorial Municipal

| CENTRO NUCLEO ZONAL | O VEREDAS O BARRIOS QUE CONFORMAN EL CENTRO O NUCLEO ZONAL |
|-----------------------------------|---|
| EI CHOCÓ | Calderas Arriba, Palmichal, La Hondita (con su Centro poblado El Porvenir), Chocó, El Vergel, Capotal y Quebradón – Hortoná. |
| ARENOSAS | Arenosas, Betulia, Tupiada, Dos Quebradas (con su Centro Poblado Dos Quebradas) y Pabellón. |
| PATIO BONITO | San Blas, Agua Bonita, La Mirandita y Patio Bonito. |
| SANTA RITA | Santa Inés, Santa Rita, Cocalito, San Miguel Parte Alta, El Silencio y La Leona. |
| SAMANA | Peñol Grande, Quebradón 20 de Julio, Prado, Miraflores, La Norcasia, Las Palmas, Las Flores, Samaná (Corregimiento), Santa Bárbara y Cañafistol. |
| SARDINITAS | Bellavista, Sardina Grande, Sardinitas y La Villa. |
| EL JORDÁN | Centro Poblado del Corregimiento El Jordán y las veredas: La Ilusión, El Tigre-La Luz, Las Frías, Tinajas, Juanes, Paraguas y Portugal. |
| ALREDEDORES DE LA CABECERA | Dinamarca, Peñoles, La Cabaña, La María, Cañaveral y La Florida. |
| PUERTO GARZA (NARICES) | Comprende el Corregimiento y vereda Puerto Garza y las veredas de: Guadualito, La Garrucha, Pocitos y La Ciénaga. |
| VALLEJUELO | El Tabor, Puerto Rico, Vallejuelo, Las Camelias, La Rápida y el Centro Poblado Vallejuelo. |
| EL CONTENIDO | San Miguel Parte Baja, El Contenido, San José y Santa Elena |
| LA ESPERANZA | Juan XXIII, Pio XII, La Esperanza, la Aguada y El Cardal. |
| LA HOLANDA | La Holanda, Santa Isabel, El Cerro, Agualinda, El Charcón y Fronteritas. |
| ZONAL URBANO | Comprende los 8 barrios que conforman el casco urbano (Zulia, el Popo, la Natalia, la Viejita, Villa Oriente, Centro, Belén y San Vicente) y las organizaciones comunitarias de la zona urbana. |

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo (2020)

El Plan de Desarrollo de la Administración 2020 – 2023 “SAN CARLOS SOMOS TODOS”, definió en la Visión que *“la administración municipal tendrá una oferta de servicios con calidad empresarial, que promueve el acceso a los beneficios y recursos del estado como patrimonio de todos, en especial a sus recursos naturales como fuente de riqueza y bienestar, con criterios de sostenibilidad; de manera articulada a las dinámicas municipales, regionales, departamentales y nacionales”* (Alcaldía San Carlos, 2020)

Para hacer posible el ejercicio de la gestión, mismo el Plan de Desarrollo definió los principios orientadores de aquella, en los siguientes términos:

“a) Participación, del mayor número de personas, actores y organizaciones sociales y comunales, en procesos abiertos para transformación social, la construcción colectiva de proyectos sociales, políticos, de gestión pública, de cooperación, diálogos de saberes y aprendizajes colectivos.

b) Eficiencia, en la inversión de recursos públicos.

c) Eficacia, en el logro de resultados en términos de cantidad, calidad y oportunidad.

d) Bien común, asumido desde el interés público, logrado mediante acuerdos con metas específicas, en el marco de procesos democráticos y de concertación. Desde este principio, se establece la prevalencia del interés general sobre el interés particular.

e) Sostenibilidad, El desarrollo y crecimiento económico que se potenciará desde el gobierno municipal, respetará la conservación y protección de la base de recursos naturales, los usos y costumbres de los habitantes del municipio. También queda incluido, de manera particular, el derecho de los animales.

f) Coherencia, en la articulación sistemática de las líneas, programas, ejes temáticos, de política y planes sectoriales, con los objetivos, metas y resultados del Plan de Desarrollo.

g) Transparencia, en la información pública y su amplia divulgación a la ciudadanía por los medios disponibles y la realización de rendiciones de cuentas”

CAPITULO 4. CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA DE ESTRATEGIAS PARA EL TURISMO SOSTENIBLE

Para el desarrollo y construcción comunitaria de estrategias para el turismo sostenible se realizó cartografía social, la cual según los autores (Andrade, 1998), consiste en orientar la elaboración colectiva de mapas para poder comprender lo que ha ocurrido y ocurre en un territorio determinado, como una manera de alejarse de sí mismo para poder mirarse y comenzar procesos de cambio, aspecto relacionado con las apuestas para mejorar la calidad de vida de la comunidad, término que según (Maya, 1995) en su artículo “desarrollo sostenible” está orientado más que a la generación de riquezas económicas a la creatividad y cambio cultural, cuando sea necesario; así mismo y teniendo en cuenta que la cartografía social parte de reconocer en la investigación que el conocimiento es esencialmente un producto social, que se construye en un proceso de relación, convivencia e intercambio entre seres sociales y de estos con la naturaleza, se proyecta desde estos aspectos el cuidado esencial, el cual está directamente relacionado a la capacidad que tiene la comunidad de reconocer sus riquezas y a partir de dicho conocimiento, promover acciones para cuidar, proteger y aprovechar sosteniblemente dichos recursos.

Este proceso de cartografía social se realizó con la Red Comunitaria de Turismo – REDCOTUR, Asociación de Hoteleros de San Carlos – ASHOTELSA, Mesa Técnica Municipal de Turismo, Alianza Oriente Sostenible – AOS, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Visitantes y Habitantes del municipio y la administración municipal en cabeza de la Alcaldesa y la Dirección de Turismo, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 37. Participantes de la cartografía social para el sector turístico municipal

| Nombre | Cargo | Entidad |
|------------------------------|--|---------------------------------------|
| Mary Luz Quintero Duque | Alcaldesa Municipal | Alcaldía San Carlos |
| Maribel Ramírez Gutiérrez | Secretaria Agropecuaria y Ambiental - SAA | Alcaldía San Carlos |
| Jovany Andrés Alzate Ramírez | Profesional - SAA | Alcaldía San Carlos |
| Jesús Castaño Aguilar | Director municipal de Turismo | Alcaldía San Carlos |
| Abel Eduardo Atehortúa | Representante legal - Red Comunitaria de Turismo | Red Comunitaria de Turismo – REDCOTUR |

| | | |
|--|---|---|
| Campo Elías Ochoa | Representante legal - Asociación de Hoteleros de San Carlos | Asociación de Hoteleros de San Carlos – ASHOTELSA |
| Vicente Alejandro García | Profesional mesa técnica de turismo | Alianza Oriente Sostenible - AOS |
| Johan Cortés | Director turismo - SENA | Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA |
| Visitantes municipio de San Carlos | | No aplica |
| Habitantes del Municipio de San Carlos | | No aplica |

Fuente: Elaboración propia (2022).

Posteriormente, después de haber realizado la cartografía social se procedió a la realización de una matriz DOFA, la cual permite visualizar de forma concreta las características principales del turismo en el municipio de San Carlos. La siguiente tabla expresa el compilado de matriz DOFA desarrollado después del ejercicio; Así mismo, en los **Anexo 2 y 3** se presenta un registro fotográfico y de asistencia de las actividades realizadas.

Tabla 38. Matriz DOFA

| DEBILIDADES | OPORTUNIDADES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Poca infraestructura para el desarrollo de turismo de naturaleza. • No existe a nivel local la secretaría de turismo. • Inadecuado manejo del turismo. • Poco valor agregado a los atractivos turísticos. • Deficiencia en la prestación de servicios de Aseo | <ul style="list-style-type: none"> • Cercanía a la capital de Antioquia. • Aumento progresivo de turistas nacionales y extranjeros. • Variedad de atractivos turísticos naturales y culturales. |
| FORTALEZAS | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Gran cantidad de recursos naturales aprovechables. • Plantas turísticas instaladas. • Guías turísticos certificados. • Acompañamiento institucional. | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades turísticas sin planificación de las entidades locales. • Deterioro del patrimonio natural y cultural del municipio. • Incremento en la delincuencia común. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la generación de residuos sólidos y mal dispuestos. |
|--|--|

Fuente: Elaboración propia (2022).

4.1. Identificación de posibles acciones estratégicas a desarrollar

Como resultados del proceso de construcción colectiva se pudo generar un panorama de la situación actual del turismo y se propusieron las siguientes acciones para el desarrollo turístico sostenible en el municipio:

- Seguir Implementando un mecanismo de investigación y monitoreo periódico de la percepción y satisfacción de las comunidades locales frente al desarrollo turístico y los efectos ambientales de las actividades de su territorio.
- Seguir definiendo e implementando esquemas de compensación voluntaria de la huella ambiental por parte de los visitantes o prestadores de servicio turísticos que operan en los atractivos.
- Trabajar en desarrollar acciones de sensibilización, dirigidas a las comunidades locales y residentes sobre la importancia del turismo sostenible para la conservación del capital natural y el mejoramiento de su calidad de vida (Ej.: Campañas sobre el uso eficiente de la energía y/o Agua en los destinos sitios de interés)
- Desarrollar e implementar acciones sobre la demanda turística que estén dirigidas a gestionar la estacionalidad de atractivos y destinos, con el fin de evitar saturación y el turismo masivo, así como las presiones que generen riesgos para el medio ambiente, los recursos naturales y/o infraestructura turística.
- Desarrollar acciones de sensibilización para que, desde las distintas tipologías de turismo, se fomente el uso consiente del recurso hídrico por parte de los turistas y las comunidades locales.
- Desarrollar producto turístico únicos asociados a componentes endémicos de la biodiversidad, de la geografía y del paisaje del país, que estén dirigidos a garantizar su conservación.

- Generar y poner a disposición de las autoridades ambientales un registro de áreas naturales con vocación turística disponibles para realizar compensaciones por pérdida de biodiversidad (permisos de aprovechamiento forestal y licencias ambientales).
- Desarrollar planes que promuevan la conservación del agua por parte de los actores de la cadena de valor del sector en destinos turísticos que presenten escasez de agua (en temporadas altas o durante todo el año). Estos planes deben fomentar prácticas responsables con el recurso hídrico y acompañarse de metas específicas que aseguren que la actividad turística no interfiera con el suministro o la disponibilidad de agua para los residentes.
- Generar espacios de diálogo con autoridades ambientales y entidades territoriales para reglamentar restricciones en relación con el uso y el consumo de plásticos de un solo uso en los ecosistemas estratégicos.
- Diseñar productos turísticos y experiencias innovadoras en la oferta turística del país, donde los viajeros contribuyan a la conservación de los valores ambientales de los destinos y actúen como agentes de cambio de las comunidades locales que visitan.

Las diferentes acciones estratégicas las podemos sintetizar en la ilustración 5, en el cual se puede vislumbrar el paso a paso para poder generar un turismo sostenible en el territorio; acciones que van acorde a lo planteado por el Ministerio medio ambiente y desarrollo sostenible (2020).

Ilustración 5. Acciones estratégicas para el desarrollo del turismo sostenible.



Fuente: (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2020)

CONCLUSIONES

- La metodología planteada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su Guía Metodológica para la Elaboración del Inventario de Atractivos Turísticos es una herramienta fundamental que permite identificar los atractivos turísticos de determinado territorio, pero deja de lado otros insumos importantes como lo son la capacidad de carga de los atractivos y los servicios complementarios.
- San Carlos es un municipio que actualmente su economía y cultura está muy arraigada al sector primario-productivo, pero el turismo está teniendo gran acogida por parte de las poblaciones locales y lo están visionando como un sector promisorio en la municipalidad.
- El presente trabajo será un insumo fundamental para el proceso de actualización de los instrumentos de planificación turística a nivel local como lo son el Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible y políticas públicas en este sector.
- Actualmente se identifica que los atractivos turísticos se están utilizando de forma no sostenible debido al inadecuado manejo de los residuos sólidos y la sobre explotación de los recursos naturales; por lo tanto, se hace necesario el desarrollo de estrategias de economía circular, mediante la integración comunitaria para el uso sostenible de los atractivos.

RECOMENDACIONES

- Se hace necesario incorporar en los planes de ordenamiento territorial directrices que determinen cuales son las zonas donde la actividad turística puede realizarse de una manera que beneficie tanto a las comunidades locales como al medio ambiente, y que se establezcan las condiciones para la ejecución de proyectos turísticos y la construcción de infraestructura que contribuya al desarrollo sostenible del territorio.
- El municipio de San Carlos requiere de una organización en los documentos de planificación turística local con enfoque de sostenibilidad, con el fin de

preservar el patrimonio natural y evitar el agotamiento de los recursos naturales no renovables.

- Se recomienda a la administración municipal generar escenarios de participación e integración comunitaria y ciudadana en los procesos de encadenamientos, diversificación de productos y generación de rutas sustentadas en el capital natural del municipio.
- Es necesario la creación de la secretaría de turismo a fin de aumentar la disponibilidad presupuestal para este importante renglón económico, lo cual permitirá la generación de proyectos turísticos sostenibles.
- Es necesario aprovechar los beneficios del turismo para ir dando cumplimiento territorial a la agenda 2030 y alcanzar las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

BIBLIOGRAFIA

Administración Municipal de San Carlos - Antioquia. (2010). *Plan de Desarrollo Turístico Sostenible y Comunitario de San Carlos 2010-2020*. Obtenido de <https://www.sancarlos-antioquia.gov.co/Paginas/default.aspx>

Alcaldía San Carlos. (2020). *Mi Municipio*. Obtenido de <https://www.sancarlos-antioquia.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

Alcaldía San Carlos. (2022). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial San Carlos - PBOT*. San Carlos Antioquia.

Andrade, H. &. (1998). *Cartografía social, el mapa como instrumento y metodología de la planeación participativa*. Obtenido de <http://fundaaldeas.org/web/index.php/articulos2/49-cartografia-social-el-mapa-como-instrumento-y-metodologia-de-la-planeacion-participativa>

Boyra. (2007). *Turismo y Desarrollo: los términos de una dialéctica. En Desafíos y compromisos del turismo: hacia una visión más humana*.

Cardoso. (2006). *Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>

Congreso de la República. (26 de 07| de 1996). *LEY 300 de 1996*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6488.pdf>

- Congreso de la República. (26 de 06 de 1996). *por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6488.pdf>
- Congreso de la República. (22 de 11 de 2006). *LEY 1101 DE 2006*. Obtenido de Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.: <http://www.armeniaculturayturismo.gov.co/adjuntos/leyes/626/ley1101de2006.pdf>
- Congreso de la República. (10 de 07 de 2012). *Ley 1558 de 2012*. Obtenido de [https://www.redjurista.com/Documents/ley_1558_de_2012_congreso_de_la_republica.aspx#/#](https://www.redjurista.com/Documents/ley_1558_de_2012_congreso_de_la_republica.aspx#/)
- Congreso de la República. (31 de 12 de 2020). *Ley 2068 de 2020 - "Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones"*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=172558#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por%20objeto%20fomentar%20la%20sostenibilidad%20e,tur%C3%ADstica%2C%20a%20trav%C3%A9s%20de%20la>
- DANE . (2018). *Censo poblacional y de vivienda*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-VIHOPE-v2.xls>
- DANE. (2021). *Proyecciones de Población a nivel municipal*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/anexo-proyecciones-poblacion-Municipal_Sexo_2018-2035.xlsx
- Departamento Nacional de Planeación. (28 de 11 de 2005). *DOCUMENTO CONPES 3397*. Obtenido de POLÍTICA SECTORIAL DE TURISMO : <https://www.nacionmulticultural.unam.mx/empresasindigenas/docs/2251.pdf>
- Federación Colombiana de Eco-parques, Ecoturismo y Turismo de Aventura – FEDEC. (2022). *Modalidades del turismo de Naturaleza y Cultura*. Obtenido de <https://www.fedec.com.co/category/modalidades-de-turismo-de-naturaleza-y-cultura/>
- Martinez. (2017). *El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible*. doi:<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3002>
- Maya, A. (1995). *Fragilidad ambiental de la cultura*. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Ambientales.

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2020). *Ecoturismo como negocio verde*.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (28 de 02 de 1997). *Decreto N° 502 DE 1997*. Obtenido de <http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/DECRETO%20502%201997.pdf>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2010). *Guía para la elaboración del Inventario de Atractivos Turísticos*. Obtenido de <http://www.casadeculturapiedradelsol.gov.co/wp-content/uploads/2014/09/METODOLOGIA-PARA-LA-ELABORACION-DEL-INVENTARIO-DE-ATRATIVOS-TURISTICOS.pdf>
- Ministerio de Salus y Protección Social. (2014). *Análisis de la situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud*. Obtenido de ASIS San Carlos: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/epidemiologia/Paginas/analisis-de-situacion-de-salud-.aspx>
- OMT. (1985). *The state's role in protecting and promoting culture as a factor of tourism development and the proper use and exploitation of the national cultural heritage of sites and monuments for tourism*.
- OMT. (2002). *Turismo de Naturaleza*. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/acerca-de-la-omt>
- ONU. (2012). *El futuro que queremos*. Obtenido de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/764Future-We-Want-SPANISH-for-Web.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2001). *Código Ético Mundial para el Turismo*. Obtenido de <https://www.ugto.mx/images/eventos/06-07-16/codigo-etico-mundial-turismo.pdf>
- Presidente de la república de Colombia. (28 de 02 de 1997). *Decreto 504 DE 1997*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9246>
- Presidente de la república de Colombia. (28 de 04 de 2010). *Decreto 1429 DE 2010*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41060>
- Presidente de la república de Colombia. (10 de 01 de 2012). *Decreto 19 DE 2012*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45322>

- Presidente de la república de Colombia. (16 de 06 de 2021). *Decreto 646 DE 2021"Por el cual se adopta la Política Pública de Turismo Sostenible - Unidos por la Naturaleza"*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=164629>
- Pulido. (2003). *Turismo de naturaleza y sostenibilidad*. (2. 3.-4. Monográfico «Turismo y sostenibilidad, Editor)
- RUNAP. (2022). *Reservas Naturales de la Sociedad Civil*. Obtenido de <https://runap.parquesnacionales.gov.co/>
- Schulte, S. (2003). *Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo*. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ksE_EzHqukoC&oi=fnd&pg=PA5&dq=Gu%C3%ADa+conceptual+y+metodol%C3%B3gica+para+el+desarrollo+y+la+planificaci%C3%B3n+del+sector+turismo&ots=VKnD_bAWFD&sig=UTRWExv_2p5mt15VyR8-TLoekEk#v=onepage&q=Gu%C3%ADa%20conceptu
- Viaje a la sostenibilidad. (1995). *Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote*. Obtenido de <https://viajealasostenibilidad.org/documentos/carta-del-turismo-sostenible/>
- Viaje a la Sostenibilidad. (2021). *Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial*. Obtenido de <https://viajealasostenibilidad.org/documentos/declaracion-de-manila-sobre-el-turismo-mundial/>
- World Tourism Organization (UNWTO) (2017). *Measuring Sustainable Tourism*. UNWTO Publications.